

INSTITUTO CARO Y CUERVO

**SEMINARIO ANDRÉS BELLO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EDITORIALES**

EL IMPACTO DE PUBLINDEX EN LAS REVISTAS ACADÉMICAS

El caso de *Ideas y Valores*

LAURA CAMILA ACOSTA UZETA

Bogotá D.C.
2020

INSTITUTO CARO Y CUERVO

**SEMINARIO ANDRÉS BELLO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS EDITORIALES**

EL IMPACTO DE PUBLINDEX EN LAS REVISTAS ACADÉMICAS
El caso de *Ideas y Valores*

LAURA CAMILA ACOSTA UZETA

Para optar por el título de Magister en Estudios Editoriales

Dirigida por:
PhD. JUAN DAVID MURILLO SANDOVAL

Codirigida por:
PhD. JORGE AURELIO DÍAZ ARDILA

Bogotá D.C.
2020

Resumen:

El presente trabajo de grado tiene como objetivo examinar la influencia del IBN-Publiindex en las revistas académicas. Como estudio de caso se tomó la revista *Ideas y Valores, Revista Colombiana de Filosofía*, y se analizaron los cambios, a nivel editorial, con respecto a las exigencias del IBN-Publiindex. Para esto se examinó *in extenso* las convocatorias de 1996, 1998, 2003, 2006, 2013 y 2016 y una muestra de 69 números de la revista en físico desde el número 94 de 1994 (abr) hasta el número 168 de 2018 (dic). La investigación demuestra que el proceso de indexación de Publiindex, generó transformaciones en la revista en cuanto producto editorial. Sin embargo, no debe considerarse al IBN-Publiindex como causa suficiente de los cambios en *Ideas y Valores*.

Palabras clave:

Colciencias, estandarización, IBN-Publiindex, *Ideas y Valores*, indexación, revista académica.

Abstract

The purpose of this thesis is to investigate how the IBN-Publiindex influences the Colombian scientific journals. The journal *Ideas y Valores, Revista Colombiana de Filosofía*, was used as a basis to examine this matter, and the changes made at an editorial level were analyzed with respect to the parameters evaluated by the IBN-Publiindex. For this purpose, the 1996, 1998, 2003, 2006, 2013 and 2016 calls for proposals for indexing were analyzed *in extenso*, as well as a sample of 69 issues of the printed journal from issue 94 of 1994 (April) to issue 168 of 2018 (December). The research shows that the indexing process of Publiindex generated changes in the journal as an editorial product. However, IBN-Publiindex should not be considered as the sufficient cause of changes in *Ideas y Valores*.

Key words:

Scientific journal, IBN-Publiindex, Colciencias, *Ideas y Valores*, indexation, standardization

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2020

Señores
BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI
Cuidad

Estimados Señores:

Yo LAURA CAMILA ACOSTA UZETA, identificada con C.C. No.1.014.245.287, autora del trabajo de grado titulado EL IMPACTO DE PUBLINDEX EN LAS REVISTAS ACADÉMICAS. EL CASO DE *IDEAS Y VALORES* presentado en el año de 2020 como requisito para optar el título de MAGISTER EN ESTUDIOS EDITORIALES; autorizo a la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi del Instituto Caro y Cuervo para que con fines académicos:

- Ponga el contenido de este trabajo a disposición de los usuarios en la biblioteca digital Palabra, así como en redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio el Seminario Andrés Bello y el Instituto Caro Y Cuervo.
- Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea formato impreso, CD-ROM o digital desde Internet.
- Muestre al mundo la producción intelectual de los egresados de las Maestrías del Instituto Caro y Cuervo.
- Todos los usos, que tengan finalidad académica; de manera especial la divulgación a través de redes de información académica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "**Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Atendiendo lo anterior, siempre que se consulte la obra, mediante cita bibliográfica se debe dar crédito al trabajo y a su autora.



CC. 1014.245.287 de Bogotá

DESCRIPCIÓN TRABAJO DE GRADO

AUTOR O AUTORES

Apellidos	Nombres
Acosta Uzeta	Laura Camila

DIRECTOR (ES)

Apellidos	Nombres
Murillo Sandoval Díaz Ardila	Juan David Jorge Aurelio (codirector)

TRABAJO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE: Magister en Estudios Editoriales

TÍTULO DEL TRABAJO: El impacto de Publindex en las revistas académicas

SUBTÍTULO DEL TRABAJO: El caso de *Ideas y Valores*

NOMBRE DEL PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en Estudios Editoriales

CIUDAD: BOGOTÁ AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO: 2020

NÚMERO DE PÁGINAS: 93

TIPO DE ILUSTRACIONES: Ilustraciones ___ Mapas ___ Retratos ___ Tablas, gráficos y diagramas x Planos ___ Láminas ___ Fotografías ___

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia):

Duración del audiovisual: _____ Minutos.

Número de casetes de vídeo: _____ Formato: $\frac{3}{4}$ ___ Mini DV ___ DV Cam ___
DVC Pro ___ Vídeo 8 _____

Hi 8 ___ Otro. ¿Cuál? _____

Sistema: Americano NTSC _____ Europeo PAL ___ SECAM _____

Número de casetes de audio: _____

Número de archivos dentro del CD (En caso de incluirse un CD-ROM diferente al trabajo de grado: _____)

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser Laureadas o tener una mención especial):

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES: Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar a la dirección de biblioteca en el correo electrónico biblioteca@caroycuervo.gov.co):

ESPAÑOL	INGLES
Colciencias	Colciencias
Estandarización	Standardization
IBN-Publindex	IBN-Publindex
Ideas y Valores	Ideas y Valores
Indexación	Indexation
Revista académica	Scientific journal

RESUMEN DEL CONTENIDO español (máximo 250 palabras):

El presente trabajo de grado tiene como objetivo examinar la influencia del IBN-Publindex en las revistas académicas. Como estudio de caso se tomó la revista *Ideas y Valores*, *Revista Colombiana de Filosofía*, y se analizaron los cambios, a nivel editorial, con respecto a las exigencias del IBN-Publindex. Para esto se examinó *in extenso* las convocatorias de 1996, 1998, 2003, 2006, 2013 y 2016 y una muestra de 69 números de la revista en físico desde el número 94 de 1994 (abr) hasta el número 168 de 2018 (dic). La investigación demuestra que el proceso de indexación de Publindex, generó transformaciones en la revista en cuanto producto editorial. Sin embargo, no debe considerarse al IBN-Publindex como causa suficiente de los cambios en *Ideas y Valores*.

RESUMEN DEL CONTENIDO inglés (máximo 250 palabras):

The purpose of this thesis is to investigate how the IBN-Publindex influences the Colombian scientific journals. The journal *Ideas y Valores*, *Revista Colombiana de Filosofía*, was used as a basis to examine this matter, and the changes made at an editorial level were analyzed with respect to the parameters evaluated by the IBN-Publindex. For this purpose, the 1996, 1998, 2003, 2006, 2013 and 2016 calls for proposals for indexing were analyzed *in extenso*, as well as a sample of 69 issues of the printed journal from issue 94 of 1994 (April) to issue 168 of 2018 (December). The research shows that the indexing process of Publindex generated changes in the journal as an editorial product. However, IBN-Publindex should not be considered as the sufficient cause of changes in *Ideas y Valores*.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Marco conceptual.....	5
La revista científica.....	5
Una revista de Humanidades.....	9
Los anaqueles.....	12
El Estado y su instrumento de medición.....	15
Metodología.....	20
Resultados.....	27
Antes de Publindex.....	28
Etapa emergente.....	31
Convocatoria de 1996.....	32
Convocatoria de 1998.....	33
Etapa de consolidación.....	35
Convocatoria de 2003.....	36
Convocatoria de 2006.....	41
Convocatoria de 2013.....	54
Etapa de internacionalización.....	60
Convocatoria de 2016.....	61
Conclusiones.....	69
Discusión y limitaciones.....	72
Bibliografía.....	74
Anexos.....	82

1. Introducción

El tema de las formas contemporáneas de la producción académica ha sido ampliamente discutido, pero pareciera una conversación de unos pocos, puesto que muchas veces ni siquiera aquellos quienes producen los documentos —investigadores y académicos— piensan en ello. La gran mayoría se acoge, simplemente, a los parámetros de las revistas a las cuales postulan su artículo —forma que predomina en la publicación de los resultados de una investigación, aunque no sea la única— o examina si se trata de una revista con un cuartil alto. Ciertamente, resulta llamativo que generalmente los autores no sepan ni siquiera cómo se calculan estos cuartiles ni lo que implican dentro del aparato del “negocio editorial”.

Uno de los primeros reproches públicos al problema de la producción académica en Colombia fue expuesto por Pablo Arango en la revista *El Malpensante*, el cual permitió que el tema saliera del ámbito de las universidades y las revistas académicas. Bajo el título “La farsa de las publicaciones universitarias”, Arango (2009) mostraba cómo mediante el Decreto 1444 de 1992 se buscaba regular el aumento salarial para los profesores de las universidades públicas por producción académica realizada —y de paso incentivar la investigación— otorgando puntos dependiendo la tipología del producto de investigación resultante. Sin embargo, se dieron varias interpretaciones sobre qué se consideraba “producción académica” (Charum, 2004) y, como cuenta Arango, se dieron irregularidades como que “A un colega, por ejemplo, le pidieron que le asignará puntos a un profesor por haber ¡redactado el acta de una reunión!” (Arango, 2009, p. 25). La única universidad que manejaba un sistema de ese estilo era la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), establecimiento donde (antes de

Arango) ya habían aparecido acusaciones de “corrupción académica”. Para arreglar el problema generado, se expidió el Decreto 2912 de 2001, que implicaba además un recorte a los salarios y por el cual los profesores de la Nacional se vieron obligados a salir a marchar en su contra (Gómez-Morales, 2019). Luego llegó el Decreto 1279 de 2002 que delegó en Colciencias, explícitamente, la jerarquización de las revistas académicas y, por lo tanto, una clasificación “fiable” para otorgar los puntos —al menos en cuanto a los artículos— por producción académicas. Una de las conclusiones de Arango es que “el resultado más visible de la creación de esa política de estímulos fue una riada de papel, de malos escritores y de publicaciones que nadie lee” (2009, p. 32).

En la misma revista donde apareció el artículo de Arango, Nicolás Morales Thomas publicaría a manera de réplica, uno titulado “El Manizales Truman show” (2009)¹. Ambos artículos, valga señalar, suelen ser citados frecuentemente como los que “sacaron a la luz” —o al menos, le dieron mayor visibilidad— al problema de la producción editorial académica colombiana. El artículo de Morales intentó contrarrestar la imagen de “farsante” de la edición académica en el país, por medio de “seis ideas para ventilar el asunto”. Morales mostró la importancia de la edición universitaria y del camino que se estaba construyendo con la creación de fondos editoriales, sellos y colecciones. Sin intentar negar las falencias, advertía que “la edición universitaria está enferma, puede ser. Pero no es una sífilis lo que la invade; es más bien un grueso resfriado que hay que cuidar y, en lo posible, intentar curar” (Morales Thomas, 2009, p. 35). Bien puede tener razón Morales, ya que la edición universitaria ha

¹ Artículo por el cual Morales Thomas ganó el premio Simón Bolívar en la categoría Educación.

estado en constante crecimiento en los últimos años y actualmente representa casi el 25% de la producción editorial del país (ASEUC, 2018, 2019).

No obstante, ni Arango ni Morales profundizan en el tema de los artículos de investigación, de la naturaleza de las revistas académicas, del modelo de medición de Publindex y mucho menos en las bases de datos y repositorios; temas que por sí mismos forman un sistema complejo dentro de la edición universitaria. Discusiones más recientes y relacionadas directamente con el Índice Bibliográfico Nacional- Publindex (IBN-Publindex) aparecieron en medios de comunicación en el 2016, con la publicación de dos cartas en el periódico *El Espectador*. La primera de ellas firmada por varios “integrantes de la comunidad académica y científica de Colombia, adscritos a diversas instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”² titulada “Carta abierta al subdirector de Colciencias. Propuesta ajuste PUBLINDEX- COLCIENCIAS” (2016), sugiere que se tomen los indicadores SJR (*SCImago Journal Rank*³) y JCR (*Journal Citation Reports*⁴) como los únicos referentes para la clasificación Publindex. La segunda carta, “¿Cuál es la mejor forma para medir el desarrollo científico en el país?” (2016), fue una réplica por parte de editores y académicos de distintas disciplinas y universidades que muestra los fallos argumentativos de la primera y donde se afirma que una medición basada en los indicadores SJR y JCR tendría consecuencias poco deseables para la producción académica del país y que, es necesario buscar alternativas que rompan con las hegemonías del conocimiento que reproducen estos índices con el factor de impacto.

² La carta tiene 200 firmantes de los cuales 73 son de la Universidad de Antioquia; 21 de la Universidad Nacional; 20 de la Universidad del Rosario; 12 de la Universidad del Cauca; 10 de la Universidad del Valle; 9 de la Universidad de los Andes; 6 de la Universidad del Norte; 4 de la Pontificia Universidad Javeriana; 2 miembros de la Academia colombiana de Ciencias Exactas, Física y Naturales; entre otras instituciones.

³ Ranking producido por la empresa Elsevier con base en los datos de la base Scopus.

⁴ El JCR es el ranking creado por wos.

Con esta breve presentación del problema, esta monografía busca examinar el alcance del IBN-Publindex, como instrumento y sistema de indexación, en las revistas académicas, especialmente en el área de las Humanidades, y en particular en la revista *Ideas y Valores, Revista Colombiana de Filosofía*. Las razones para elegir esta publicación son varias: 1. la revista es representativa de la disciplina y del área de Humanidades con una trayectoria de más de 60 años, lo que permitirá ver el cambio y adaptación de una publicación que nace fuera de las lógicas de indexación, índices de citación, factor de impacto, etc.; 2. por ser una de las cuatro revistas de filosofía en Colombia en estar indexada actualmente en Scopus; y, 3. por haber sido una de las revistas “afectadas” por los cambios en los criterios de evaluación y clasificación de la Convocatoria 768 de 2016 (ver anexo 1 y gráfica 1). Con esto se explorará la relación asimétrica entre Publindex e *Ideas y Valores*, donde el primero influye en el proceso editorial de la revista.

Este trabajo pretende, entonces, llenar un vacío en la literatura sobre las revistas académicas y la indexación, puesto que no será un estudio bibliométrico o cuantitativo, sino que evaluará de qué manera las convocatorias Publindex —reflejo de unas políticas estatales, que a su vez responden a un sistema de globalización e internacionalización, que afecta la producción y divulgación del conocimiento— tienen influencia en la producción editorial nacional. Dado que el objetivo principal de esta investigación está relacionado con el examen de los factores exógenos a la revista en sus cambios como producto editorial, no se explorará si hubo cambios con relación a la línea editorial de la revista o las temáticas publicadas.

Para ello se presenta, en primer lugar, un marco conceptual que permitirá definir qué es una revista académica e introducir a *Ideas y Valores* como ejemplo de este tipo. Se presenta asimismo el estado actual de esta publicación y una breve reseña histórica. Luego, se introduce la cuestión de las bases de datos y se explica el origen del IBN-Publindex, dentro del contexto del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI). En el apartado metodológico, y con el fin de profundizar en la relación que existe entre Publindex y la revista, se explica la manera en que se analizaron las convocatorias de 1996, 2003, 2006, 2013 y 2016, por ser estas las que marcan cambios drásticos en la política del CTeI o de los criterios de clasificación del Índice (1996-2018), y la muestra de 69 números de *Ideas y Valores* gracias a los cuales se podrán evaluar los cambios editoriales en una fase previa y durante la vigencia de las convocatorias. En el apartado de resultados se muestra cuáles ítems de Publindex han influido en la revista o cuáles no, y si todos los cambios de la publicación responden a las convocatorias. Finalmente, en las conclusiones y discusión se muestran dos vertientes, por un lado, las conclusiones acerca de las convocatorias IBN-Publindex y, por el otro, aquellas con respecto a la revista, sus cambios en materia editorial y la incidencia de Publindex como un factor acelerador de los mismos.

2. Marco conceptual

2.1. La revista científica como producto editorial

La revista académica tal cual se reconoce hoy se consolidó a principios del siglo XX después de un largo proceso que empieza en el siglo XVII⁵. Siguiendo a Csiszar (2018), la idea que

⁵ La historia de los *Journals* data del siglo XVII. Entre las que se denominan las primeras revistas se encuentran la *Journal des Savants* y la *Philosophical Transactions* de 1665. Para ampliar el tema ver *A History of Scientific*

predomina actualmente es la de que las revistas académicas son publicaciones periódicas en las cuales la mayor parte de su contenido son artículos originales, es decir no son una mera opinión o un resumen de lo que otros han escrito o dicho, sino que aportan novedad a la construcción del conocimiento de una disciplina. Los artículos se atribuyen a uno o varios autores, lo que los hace responsables del contenido publicado y de la construcción de un prestigio dentro de la comunidad científica.

Tanto en la forma de las revistas y de los artículos de índole académico como en la literatura sobre esta tipología de revistas, se han aceptado esas características como aquellas que definen y diferencian a las revistas académicas de cualquier otro tipo de publicación periódica. Sin embargo, la revista no solo es el vehículo “favorito” de difusión del conocimiento científico, sino también “un reflejo del funcionamiento general de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores y de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas y con la sociedad” (Ramírez et al. 2012, citado en Colciencias, 2016b).

En efecto, la revista científica cumple distintas funciones: genera y promueve discusiones y diversos puntos de vista sobre algún problema disciplinar; es un indicador de poder y prestigio dentro de las comunidades científicas (estos dos elementos serán transferidos a quienes participan en la edición de la revista, ya sea en el rol de autor, editor o evaluador); se constituye como uno de los instrumentos de evaluación de las comunidades científicas —con las

and Technical Periodicals. The Origins and Development of the Scientific and Technical Press 1665-1790 (Kronick, 1976) y *The Scientific Journal: Authorship and the Politics of Knowledge in the Nineteenth Century* (Csiszar, 2018),

cuales se puede, por ejemplo, medir el desempeño de un investigador, un grupo de investigación o una institución—, y apoya los consejos de ciencia y tecnología para el desarrollo de mandatos y políticas públicas de la ciencia (Alperin & Rozemblum, 2017).

Una publicación seriada que tenga las características y cualidades que se han mencionado, que le permiten no solo comunicar, sino constituir y fortalecer redes, reflejar realidades y ser “termómetro” de su entorno, representa un objeto de interés para los estudios editoriales. Dada su importancia para autores, comunidades científicas, entidades productoras y el mismo Estado⁶, este objeto demanda un análisis que tenga en cuenta las diferentes dimensiones (contenidos, dirección editorial, redes intelectuales, materialidad) que le dan forma como producto editorial y que aglutina prácticas editoriales distintivas.

Las revistas se pueden estudiar desde diferentes niveles. Kronick (1976) ofrece cuatro aproximaciones para el estudio de las publicaciones periódicas: la 1. bibliográfica⁷, 2. la sociológica, 3. la histórica y 4. lo relativo a las políticas económicas, de distribución, etc. Otros autores proponen que la revista, como objeto heterogéneo en la que se reúnen diversas voces, debe ser estudiada y reconstruida desde sus particularidades, con base a distintas polaridades: estabilidad y regularidad-variación, lo individual-lo colectivo, singularidad de un número-totalidad de la colección, lingüístico-no lingüístico, lo publicado-lo implícito, y lo conceptual-lo material (Pita González & Grillo, 2015, p. 6)⁸. Es decir, la revista debe ser estudiada

⁶ En Colombia la mayoría de las entidades productoras son instituciones de educación superior (IES) (412 de universidades públicas, 398 de universidades privadas). Existen otras entidades productoras como las asociaciones profesionales (34) e instituciones gubernamentales (11) (Restrepo-Arango, 2018).

⁷ Se debe entender aquí bibliografía en un sentido clásico donde se identifican, describen y estudian los libros y sus ediciones.

⁸ Aunque el artículo de Pita y Grillo refiere a las revistas culturales, los aspectos que proponen para su análisis pueden aplicarse a las revistas académicas u otro tipo de publicaciones seriadas.

desde lo material/ técnico, la geografía humana y los aspectos de contenido. Este último aspecto, sin embargo, es un punto intermedio entre lo material e inmaterial porque no se limita de manera exclusiva al contenido textual de los artículos, sino que aspira a evaluar los aspectos formales de la publicación (paratextos tales como los índices, las editoriales o las secciones, publicidad, ornamentación, etc.). La evaluación de cada aspecto brinda información que se complementa entre sí y que permite construir un contexto.

En la editorial del número especial de *Centaurus* titulado “Editorship and the Editing of Scientific Journals, 1750–1950”, Fyfe y Gielas (2020) nos recuerdan además que las revistas permiten estudiar a los actores que están implicados en la producción de una publicación periódica —por ejemplo, los historiadores le han dado relevancia al papel de la creación y consolidación de las identidades y carreras académicas a través de la autoría de los artículos publicados, mientras que los sociólogos han estudiado la productividad y la estructura de las carreras, y otros han estudiado el papel de la revisión por pares—. En este número especial, sin embargo, los investigadores pretenden rescatar el papel del editor (*editorship*), las motivaciones, las prácticas, estrategias y recursos usados para llevar a cabo la labor editorial de una publicación de manera exitosa (Fyfe & Gielas, 2020).

De todos estos enfoques se tomarán algunas contribuciones puesto que el objetivo así lo requiere. Se estudiarán los cambios de *Ideas y Valores* desde el aspecto bibliográfico y de contenido a la luz de una influencia externa como lo es Pubindex (que se podría enmarcar como el cuarto enfoque de Kronick). El papel del editor también tendrá aquí una mayor relevancia a la hora de ver cómo se asumen y apropian las prácticas editoriales que se proponen

desde afuera y que inciden, según se verá, en la propia evolución de los comités editoriales, otro conjunto de actores implicado en la producción de revistas académicas.

2.2. Una revista de Humanidades

Ideas y Valores, Revista Colombiana de Filosofía, editada por el departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), fue fundada en 1951 por Cayetano Betancur bajo el nombre de “Ideas”, haciendo una doble alusión: por un lado, a las ideas platónicas puesto que “con ello se señalaba la dirección especulativa a que habría de prestar atención” (Betancur, 1951a) y, por el otro, a la obra *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* de Edmund Husserl (Sierra Mejía, 1987). Empero, a partir del segundo número la revista aparece como “Ideas y Valores”, porque el nombre de “Ideas” ya estaba registrado por una revista estudiantil (Sierra Mejía, 1987)⁹. Esta selección de nombre podría dar la idea de una especificidad en la línea editorial por publicar contenido relacionado a una rama específica de la filosofía, sin embargo, “aunque la alusión era a la fenomenología, no se pensó en dedicarla a la divulgación de ‘una’ filosofía particular” (Sierra Mejía, 1987).

Las declaraciones de intención editorial de la revista, manifiesta en sus primeros números y en las editoriales de algunos números de aniversario, permite ver que *Ideas y Valores* ha mantenido un espíritu de difusión de los problemas de la filosofía en un diálogo entre la academia colombiana, hispanoamericana y, en general, mundial (Ideas y Valores, 2020). La

⁹ Betancur en el segundo número explica someramente que “circunstancias diversas nos obligan a cambiar el nombre primeramente acordado (...)” (Betancur, 1951b). Es el profesor Rubén Sierra Mejía quien expone que “‘Ideas’ ya había sido registrado ante las autoridades colombianas por una revista estudiantil de provincia que inmediatamente reclamó ante la Universidad Nacional” (Sierra Mejía, 1987).

revista es un reflejo del ámbito filosófico colombiano y de cómo este ha cambiado, manteniéndose actual en los problemas filosóficos, además de ser difusora de traducciones al español de textos filosóficos que no se encontraban disponibles o traducciones alternativas a las que ya existen de algún texto. La revista ayudó a consagrar a una comunidad filosófica que tuvo repercusión en otras universidades y publicaciones, esto convierte a *Ideas y Valores* en un objeto de investigación editorial de relevancia, una vez el análisis de sus transformaciones puede sumar tanto al conocimiento del quehacer revisteril en el campo de las humanidades, como al de la propia evolución del escenario filosófico nacional¹⁰.

La revista publica artículos de investigación, traducciones y reseñas en el área de filosofía, además tiene las secciones de “Diálogos” y “Debate” donde se promueve el comentario de artículos publicados en otras revistas y la discusión entre pares sobre problemas en el campo de la filosofía. La revista recibe contribuciones en español, inglés y portugués. En la edición impresa, se encuentran los artículos de investigación únicamente, y en versión digital se pueden consultar, en acceso abierto, todos los artículos y las otras secciones (traducción, reseña, diálogo, debate)¹¹. *Ideas y Valores* está indexada en el IBN-Publindex, Web of Science (WOS), Scimago Journal & Country Rank (SJR), The Philosopher’s Index, SciELO, Redalyc, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Dialnet, Latindex, Ulrich Web, Redib y Répertoire bibliographique de la philosophie.

¹⁰ El número 104 de 1997 está dedicado a la discusión sobre la profesionalización de la filosofía. Asimismo, el trabajo de Rodríguez (2020) ofrece un panorama de las redes intelectuales filosóficas de la segunda mitad del siglo XX en Colombia, a partir de las diferentes revistas de filosofía, de las cuales *Ideas y Valores* se muestra como una de las primeras revistas dedicadas a la filosofía en el país.

¹¹ Puede ser consultada en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval>

Anualmente se publican tres números (enero-abril; mayo-agosto; septiembre-diciembre)¹² y en “ocasión de eventos académicos, o por petición de la comunidad académica, se diseñan y publican números especiales que no interrumpen la periodicidad de la publicación” (Ideas y Valores, 2020). Cabe destacar que esta regularidad se evidencia a partir de 1996 (la hipótesis más fuerte para explicar esta regularización será el IBN-Publindex). Antes de esta fecha tuvo interrupciones o irregularidades en la edición de los números. La primera se registra en 1954, cuando fue reemplazada por la revista *Studium*, que se extendió hasta 1962. En los años 1965 a 1973, 1976, 1979, 1984 y 1991, solo se registró un número por año¹³. En otros años, según el archivo digital, se pueden registrar dos, tres o cuatro números por año. Se debe señalar que la revista en el primer número declara ser una revista trimestral, pero diferentes problemas, que aquí no se explorarán, no permitieron el cumplimiento estricto de la periodicidad.

En términos bibliométricos, la revista aparece clasificada en la categoría B, según la Convocatoria 830 de 2018 de Publindex (Colciencias, 2019). Con respecto al índice bibliográfico citacional (IBC) Scopus y el SJR, la revista está en el cuartil Q₂ (figura 7). En este IBC “Filosofía” tiene 519 revistas, de las cuales 195 se encuentran categorizadas únicamente en esta subárea (es el caso de *Ideas y Valores*)¹⁴. De las 195, 50 están en Q₁; 43 son Q₂; 54 son Q₃; 47 son Q₄ y 1 no está clasificada en ningún cuartil (SJR Scimago Journal & Country, 2020).

¹² Para mejorar la visibilidad y por razones bibliométricas, la revista se publica al principio del trimestre a partir del Vol. 68 núm. 169 de 2019 (Beltrán, 2017).

¹³ Cuando la publicación se interrumpe el siguiente número une los años faltantes en un solo volumen. Por ejemplo, los números 42, 43, 44 y 45 están reunidos en un volumen fechado de 1975, que reúne desde 1973 a 1975.

¹⁴ La clasificación por área temática propuesta por Scopus categoriza “filosofía” como una subárea del área “Artes y Humanidades”. Una revista puede pertenecer a diferentes áreas y subáreas, es el caso de la revista par *Co-herencia*, editada por la Universidad EAFIT, que se encuentra en las áreas de “Artes y Humanidades” y “Ciencias Sociales” y en las subáreas de historia, literatura y teoría literaria, música, filosofía, artes visuales y artes escénicas y sociología y ciencia política.

Ideas y Valores ocupa el puesto 66 entre las 195 revistas de la subárea y el primer puesto entre las 16 revistas latinoamericanas. En la base de Redalyc, en el área de filosofía hay 23 revistas indexadas. Las estadísticas de la revista corresponden a un nivel G1 de internalización, esfuerzo editorial 1,31, el 8,9% de la participación de la revista en el área y decil de descarga 7 (Redalyc, 2020)¹⁵.

2.3.Los anaqueles

Gran parte de la producción académica que se genera actualmente se concentra en lo que Publindex denomina Sistemas de indexación y resumen —SIR—, los cuales pueden ser índices bibliográficos de citas (IBC), índices bibliográficos (IB) y bases bibliográficas con comité de selección (BBCS)¹⁶. Los índices y bases más reconocidos cuentan con revistas en todas las áreas del conocimiento y de casi todo el mundo. La base Web of Science (WoS) albergaba, para el 2018, cerca de 20.000 revistas (WoS, 2020). Como alternativa a WoS, la empresa Elsevier creó Scopus, la cual ha tenido un crecimiento constante desde su creación, pasando de 14.200 en el 2004 a 21.500 en 2018 (Herrán-Páez, 2019) y, en el 2019, cerca de 34.100 títulos, producidos por más de 5.000 entidades de más de 239 países (SCImago, n.d.). Scopus abarca así más del 90% de las revistas que se encuentran en WoS (Herrán-Páez, 2019), un acervo con el que dio génesis al indicador SJR, hoy convertido en uno de los más relevantes

¹⁵ En Redalyc se entiende que el índice de internacionalización permite observar el nivel de participación extranjera midiendo indicadores como: la proporción de autores extranjeros, el número de países extranjeros y la proporción de artículos con al menos un autor extranjero. El esfuerzo editorial es el índice que expresa el promedio de trabajos que genera la revista, comparado con el promedio de la disciplina a la que se adscribe. Así, un índice de 1 indica que genera el mismo promedio de artículos que las revistas de su disciplina. El decil de descarga indica la cantidad de descargas que tiene la revista en comparación con las otras revistas de su área (Redalyc, 2020).

¹⁶ La diferencia entre cada uno radica en que el IBC analiza las citas recibidas por un artículo y calcula el factor de impacto, el IB realiza una selección de revistas científicas con base en exigencias científicas y editoriales, y, por último, la BBCS selecciona artículos de investigación publicados en revistas arbitradas.

en la evaluación de revistas¹⁷. El directorio de publicaciones periódicas Ulrich Web¹⁸, de ProQuest, cuenta con más de 300.000 publicaciones¹⁹.

Entre las bases de datos más reconocidas para América Latina se encuentra Latindex, que en su catálogo histórico 2002-2017 clasificó más de 14.000 revistas impresas y electrónicas, de las cuales alrededor de 9.500 cumplieron con los requisitos para ser parte del catálogo (Latindex, n.d.). La base SciELO cuenta con 1.199 revistas aproximadamente, este conteo fue tomado de las analíticas de las filiales SciELO Latinoamérica (excluyendo España, Portugal y Sudáfrica) y tiene en cuenta las revistas vigentes y no vigentes²⁰. Redalyc, patrocinada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), cuenta con un acervo cercano a las 1.300 revistas (Becerril-García, 2020). Esta base tiene una prioridad por las publicaciones de las áreas de las ciencias sociales y las humanidades²¹.

Para el 2018 en el registro del ISSN de Colombia se reportaron 16.387 registros (ISSN International Center, 2019). No obstante, de esta cifra no se puede determinar cuántos de los registros son revistas académicas, cuáles están o no vigentes, etc. Según la investigación de Restrepo-Arango (2018) en Colombia existen 855 revistas académicas. Sin embargo, la cifra oficial de revistas académicas se debe tomar de Publindex y el registro de resultados por convocatorias. En 1996 con la primera “Convocatoria nacional de apoyo a publicaciones

¹⁷ El SJR será uno de los indicadores que tomará Publindex, a partir de la Convocatoria de 2013, para evaluar y clasificar a las revistas colombianas.

¹⁸ Entre las publicaciones que abarca el *Ulrich's International Periodicals Directory* están revistas académicas, periódicos, boletines, etc.

¹⁹ En 1972 se registraban alrededor de 70.000 revistas. Para la edición de 2003 se identificaban más de 200.000 títulos (Patalano, 2005).

²⁰ Según Herrán-Pérez (2019) en el 2018, SciELO contaba con más de 1.100 revistas de 13 países.

²¹ Para 2014, Redalyc contaba con 1.010 revistas de las cuales 583 eran de ciencias sociales y 122 de humanidades (Aguado-López & Becerril-García, 2016).

seriadas”, se identificaron, en una búsqueda aleatoria en los archivos de proyectos y en las bases de datos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT), 350 títulos, de los cuales se evaluaron 128 (Gómez-Morales, Anduckia Ávila, & Rincón Velásquez, 1998). En las convocatorias del 2001 al 2013, fueron evaluadas 830 revistas de las cuales 515 lograron la clasificación en alguna de las categorías establecidas por Publindex (A₁, A₂, B o C) (Borja Bedoya & Insuasty Rodríguez, 2016)²². En los antecedentes de la Convocatoria del 2013 se menciona que, en el año 2002 el Índice contaba con 91 revistas y en el año 2011 se había logrado indexar 466 publicaciones (Colciencias, 2013)²³. En la convocatoria 830 de 2018 de Publindex, en total participaron 573 revistas, de las cuales 540 fueron avaladas y 275 clasificadas (Colciencias, 2019).

Estas cifras demuestran que la producción y difusión del conocimiento no es un tema menor y que su influencia va más allá de lo meramente local. Las revistas resultan ser un instrumento clave en la circulación y transferencia de ideas, más aún, en las relaciones de influencia que se establecen entre países o comunidades científicas. En términos materiales, estas dinámicas crean la necesidad de estandarizar las publicaciones con el fin de garantizar una comunicación efectiva y eficaz de los diversos grupos. En su interés por pertenecer al ámbito internacional en el tema de Ciencia y Tecnología (CyT), Colombia inició a mediados de la década de los noventa la creación de un sistema propio para la estandarización de las revistas académicas.

²² La editorial no especifica si este dato es la sumatoria de todas las convocatorias, si hay transposiciones o si son títulos diferentes.

²³ En 2002 las revistas indexadas estaban distribuidas en las categorías así: 1 en A₁, 9 en A₂, 7 en B y 74 en C. Para el 2011 la clasificación era: 25 en A₁, 93 en A₂, 98 en B y 250 en C (Colciencias, 2013).

micas de producción nacional, que se consolidará a través de convocatorias realizadas aproximadamente cada dos años; con lo que se constituirá el Índice Bibliográfico Nacional- Publindex (IBN-Publindex).

2.4.El Estado y su instrumento de medición

El recién creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencia) es el ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI)²⁴. Entre sus funciones se encuentra dictar los lineamientos de política pública y establecer estrategias de transferencia y apropiación social en materia de CTeI, impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, velar por la consolidación y fortalecimiento del SNCTeI, entre otros (Congreso de Colombia, 2019).

Antes de ser Ministerio, Colciencias pasó por diversas etapas y enfoques²⁵. Una de estas se dio en la década de los noventa a partir de la Ley 29 de 1990 y los decretos 393, 584 - 591 de 1991. En ese momento la prioridad eran las actividades de consulta en la gestión de la investigación y en la concentración con la comunidad científica, en la búsqueda de integrar los distintos niveles del sistema científico. La perspectiva de la “pertinencia de la investigación” fue desplazada por la del énfasis en la “calidad de la investigación”. Esto implicó que el criterio para la asignación de presupuesto ya no fuese las prioridades del Estado en la

²⁴ La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación se da mediante la Ley 1951 de 2019 y empieza a funcionar a partir de enero de 2020. Anterior a su creación, el órgano encargado del SNCTeI es el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación —Colciencias—. Para efectos de este trabajo se mantendrá la denominación de Colciencias.

²⁵ Colciencias es creado en 1968 bajo el nombre de Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas. En 1991 pasó a llamarse Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, y en 2009, mediante la Ley 1286, se denominó Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Véase bibliografía relacionada al tema Nupia Martínez, C.M. (2014), Ospina Bozzi, L.M. (1998), Ospina Taborda, A. (2018), Salazar, Mónica (Ed.), Varios autores.(2013).

investigación, sino la agenda de los grupos que se postulaban para obtener tales recursos (Nupia, 2014). Así, se genera la necesidad de conocer el estado de la investigación en el país en términos de evaluación cuantitativa de los productos tal que sean homogeneizables y comparables (Gómez-Morales, 2005); es decir, era necesario tener información de qué se está haciendo, quién lo hace, cuáles y cuántos son los grupos de investigación, en qué instituciones están, quién los conforma, qué están publicando y en dónde.

Uno de los tantos factores externos para la transformación en la concepción de la investigación y de Colciencias como institución fueron los créditos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pues fue necesario crear mecanismos que pudieran garantizar la rendición de cuentas de los recursos asignados a los proyectos²⁶. Aunque los cambios de las estructuras de Colciencias se fueron dando progresivamente desde el BID I, fue con el BID III que se dio “la separación entre proyectos de innovación y desarrollo tecnológico y proyectos de investigación académica” (González, 2013). A su vez, los criterios de evaluación de “calidad de los grupos de investigación” con ítems como la dedicación de los investigadores, la formación académica y trayectoria en investigación, publicaciones de los investigadores y del grupo, calidad de las revistas en que publican y citas en los índices internacionales entre otros (Nupia & Barón, 2013; Gómez-Morales, 2015)²⁷. En los años noventa, y de forma paralela, América Latina fue epicentro de varias discusiones sobre el papel de la ciencia generada

²⁶ Los créditos BID fueron entregados desde los años ochenta así: BID I (1984-1990), BID II (1991- 1994) y BID III (1995-2003).

²⁷ Teniendo en cuenta que el BID III se firmó antes de la creación y consolidación del IBN-Pubindex, los conceptos de “calidad de las revistas” y los índices internacionales pueden tener cambios durante la ejecución del crédito. Sin embargo, por Gómez-Morales (2005) podemos decir que Colciencias para este momento (y dentro de las discusiones previas para la creación de las primeras convocatorias Pubindex) entiende por publicaciones de calidad e internacionalización “i) las publicaciones individuales o en colaboración nacional realizada por científicos colombianos en revistas de indexadas por el ISI (*Institut for Scientific Information*); ii) las publicaciones en colaboración internacional en revistas indexadas por el ISI”.

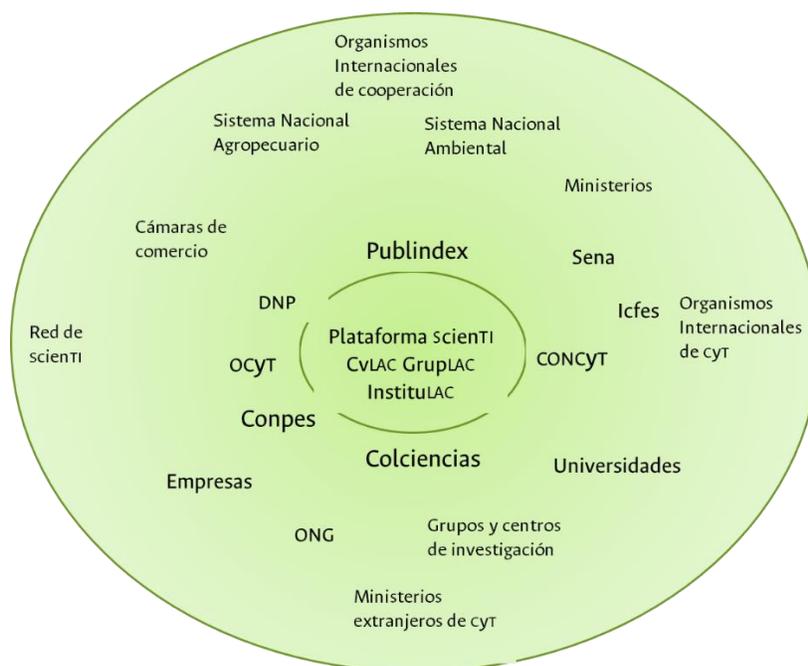
localmente, su repercusión a nivel regional y global, y las necesidades en materia de publicación científica en cada país. Las primeras reuniones con el objetivo de identificar los principales problemas y formular estrategias para su solución fueron los *Talleres internacionales sobre Publicaciones Científicas en América Latina* realizados en 1994 y 1997 (Cetto & Hillerud, 1995; Cetto & Alonso, 1999). Uno de los productos más importantes de estos talleres fue la creación de Latindex —Índice Latinoamericano de Publicaciones Científicas Seriadas—, el cual se planteó como un proyecto descentralizado, alimentado por las fuentes que generan o distribuyen datos sobre las publicaciones (Cetto, Alonso-Gamboa, & Rovalo, 1999; Aguirre, Cetto, Córdoba, Flores, & Román-Román, 2006).

Dicha información de los grupos y de las publicaciones se empieza a recolectar mediante convocatorias. La primera convocatoria de los grupos de investigación fue en 1991 y tenía un incentivo económico para los grupos con mejores resultados; por su parte, la primera convocatoria para publicaciones se realizó en 1996²⁸. Entre las publicaciones que lograrán ser incluidas en el índice electrónico nacional, un comité seleccionaría aquellas que recibirían un apoyo financiero (Colciencias, 1995). Con estas convocatorias se tuvo información sobre la investigación en Colombia de manera masiva y a partir de estas se fueron modelando las convocatorias futuras y otras políticas públicas que tuvieran relación con el CTeI. Las convocatorias en las que nos centraremos aquí serán las que están dirigidas a las publicaciones periódicas académicas y que están coordinadas por el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Científicas, Tecnológicas e Innovación Colombianas mediante el IBN-Publin-

²⁸ Esta convocatoria tuvo un formato más cercano al de la encuesta y no a la idea de convocatoria que se tiene actualmente.

Publindex. Es necesario, entonces, entender que Publindex está inmerso en un entorno que es influenciado y a la vez influye en otras políticas públicas que no se limitan a las revistas, publicaciones o los productos de la investigación científica, sino a todo el sistema de la educación y la concepción de ciencia, desde diferentes ejes (figura 1)²⁹.

Figura 1. Red local y global alrededor de la Plataforma ScienTI- Colombia.



Nota: Figura modificada con respecto a la imagen original. Aquí se presentan solo los grupos y entidades más cercanos al SNCTEI. Fuente: (González, 2013)

Publindex se convirtió progresivamente en un instrumento para producir informes sobre el estado y las dinámicas de las publicaciones nacionales y orientar la generación de políticas nacionales e institucionales, así como en una herramienta para que los investigadores tomen

²⁹ La acreditación de programas de educación superior (especialmente los posgrados) o los incentivos salariales de los profesores universitarios son algunos de los ámbitos en los que la evaluación de la producción académica tiene repercusión.

una decisión sobre las opciones de publicación de los resultados de sus investigaciones según la clasificación de las revistas (Charum, 2004)³⁰. La consolidación del IBN-Publindex se generó por medio de convocatorias, las cuales se han ido modificando según la política del momento —reflejada en los Conpes—, los movimientos editoriales internacionales y los imaginarios de ciencia. En las primeras convocatorias se podría decir que el objetivo principal era el reconocimiento de las publicaciones colombianas seriadas especializadas de CTEI, identificar las instituciones que las estaban produciendo y cómo lo hacían (Rodríguez, Naranjo, & González, 2015). Siguiendo a Alperin y Rozemblum (2017), estas convocatorias estarían entre la “etapa emergente” (1985-1995) y la “etapa de consolidación” (1995- 2015), pues el cuestionario como un producto “final”—susceptible de cambios— de una discusión preliminar, marca el inicio de la siguiente etapa de las convocatorias, ya que se empieza a determinar, por ejemplo, el peso o la relevancia de cada indicador evaluado: calidad editorial, normalización, visibilidad nacional e internacional (Gómez-Morales et al., 1998).

En estricto sentido, las convocatorias después del 2002 y hasta el 2014 están dentro de la etapa de consolidación, porque se constituyen como el modelo más sólido en cuanto a los requisitos y parámetros de evaluación con algunos cambios más o menos leves de una convocatoria a otra. Una de las razones para determinar la fecha de corte en el 2002 es la expedición del Decreto 1279 de 2002³¹, vigente en la actualidad, “por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales”, el cual instituye

³⁰ Gómez-Morales (2015) reflexiona que una década después del artículo de Charum lo que ha sucedido es que las revistas locales se están quedando sin científicos locales que quieran escribir en ellas. Lo anterior deja abierta la siguiente pregunta: ¿Publindex con las políticas de endogamia también incentiva esta cultura “migratoria o de fuga”?

³¹ Este decreto deroga los Decretos 1444 de 1992 y 2912 de 2001.

los “criterios para el reconocimiento de puntos salariales por productividad académica”, entre ellos la asignación de puntos por las publicaciones realizadas en revistas especializadas. De esta manera, la vigencia de la Convocatoria del 2002 “se extiende, en forma excepcional, al periodo cubierto por el último fascículo del año 2004 comenzando desde el último fascículo que coincide con el 19 de noviembre de 2002, fecha en que entra en vigencia el decreto 1279 de 2002” (Colciencias, 2002).

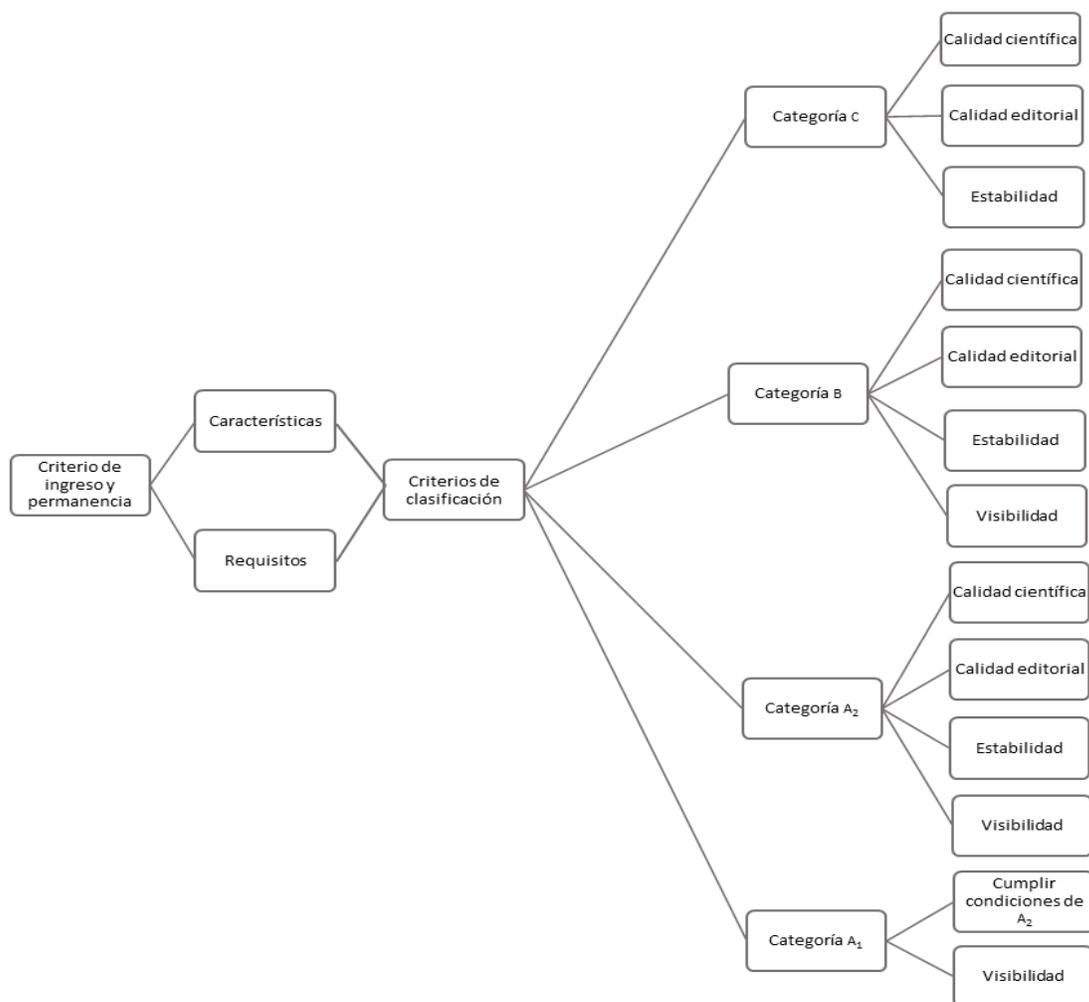
Finalmente, la “etapa de internacionalización” (desde 2015 hasta la actualidad) se puede categorizar a partir de la Convocatoria 768 de 2016, última convocatoria utilizada para esta investigación, la cual otorga una mayor relevancia al Factor de Impacto (FI) sobre el resto de los indicadores, dejándolos casi como requisitos y no como criterios de clasificación.

3. Metodología

Para esta investigación se recolectaron los documentos guía de las convocatorias del IBN-Publindex de los años 1996, 2003, 2006, 2010, 2013 y 2016. De las convocatorias de 1998 y 2002 se logró recuperar el documento de resultados. Se usó el artículo “Publicaciones serias científicas colombianas” (Gómez-Morales et al., 1998) como fuente de información sobre las primeras convocatorias (1996 y 1998). Con respecto a *Ideas y Valores* se analizaron 69 revistas a partir del número 94 de abril de 1994 hasta el número 168 de diciembre de 2018. Esta ventana de observación toma dos años antes y dos años después de las fechas de las convocatorias establecidas para este estudio, creando un criterio de comparación en una fase previa y posterior. También se realizaron entrevistas o intercambios de correos con algunos de los editores, así como con los asistentes editoriales que estuvieron en el equipo de trabajo de la revista.

Las convocatorias de 2003, 2006, 2010 y 2013 se estructuraron en dos partes principales que para efectos del análisis se han denominado ‘criterios de ingreso y permanencia’ y ‘criterios de clasificación’. En los primeros, se encuentran tanto las características que debe tener una publicación seriada científica para solicitar el ingreso a la convocatoria como los requisitos para ser clasificable. En los criterios de clasificación se encuentran los indicadores (que vienen de las primeras convocatorias): calidad científica, calidad editorial, estabilidad y visibilidad. Para lograr la clasificación dentro de una de las categorías A₁, A₂, B, C se debe cumplir con un mínimo de parámetros en cada indicador. Cada categoría es acumulativa de la anterior (gráfica 1).

Gráfica 1. Estructura convocatoria Publindex 2003-2013.



Nota: Las subcategorías A4, A3, A2, A1 que existen en la convocatoria de 2013 se equiparan a la categoría A1 de este diagrama.

Fuente: Elaboración propia a partir de las convocatorias Publindex (2003, 2006, 2010).

Criterios de ingreso y permanencia

- *Características:* la revista debe contar con ISSN, tener comité editorial y un editor responsable de la publicación, tener periodicidad declarada y respetada; su función principal es la publicación de resultados de investigación; debe tener proceso de evaluación por pares, ser publicado explícitamente a los autores y “tener apertura a las

comunidades especializadas en el campo de la ciencia y la tecnología cubierto por la revista”. Tres de estos elementos ya se encontraban en las primeras convocatorias (ISSN, periodicidad y publicación de resultados de investigación).

- *Requisitos*: además de las características ya mencionadas, deberá cumplir con el depósito legal para las revistas en papel; el editor debe aceptar las condiciones de Publindex-Colciencias para la clasificación de la revista; se debe actualizar la información en la medida en que se publican los fascículos; la información para la convocatoria se debe enviar por los medios designados por Colciencias para tal fin y responsabilizarse de que toda la información suministrada es veraz y verificable.

Criterios de clasificación- Indicadores

- *Calidad científica*: refiere a la originalidad y calidad científica de los documentos publicados. Se genera una tipología de documentos según sus características (ver anexo 6).
- *Calidad editorial*: refiere a las normas editoriales que caracterizan a las publicaciones seriadas en el campo de la ciencia y la tecnología. Esta verificación se realiza en tres niveles: i) Revista, ii) fascículo, iii) documento. Este indicador en las primeras convocatorias era denominado *Normalización*.
- *Estabilidad*: asociada a su antigüedad y al cumplimiento estricto de las fechas de publicación según su periodicidad.
- *Visibilidad y reconocimiento nacional e internacional*: Los elementos asociados a este criterio de clasificación son: i) los niveles de circulación y de accesibilidad de la

revista, ii) las formas y niveles de distribución, iii) la integración en las bases bibliográficas secundarias nacionales e internacionales, iv) la existencia de colecciones completas en la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la Universidad

Con base en esta clasificación se diseñó una matriz donde se registró la información básica de la convocatoria (fecha, objetivos, vigencia, etc.) y la información con cada uno de los parámetros para los criterios de ingreso y permanencia y los criterios de clasificación como se muestra en la tabla 1. La matriz se modificó según la información suministrada en los documentos guía.

Tabla 1. Matriz diseñada para el IBN-Publinde.

Ingreso y permanencia		Criterios de clasificación								
Características	Requisitos	Categoría C			Categoría B					
		Calidad Científica	Calidad Editorial	Estabilidad	Calidad científica			Calidad editorial	Estabilidad	Visibilidad
					Contenido	Comité editorial	Autores			

Nota: Fragmento de matriz utilizada para las convocatorias 2003, 2006, 2010 y 2013. Fuente: elaboración propia a partir de los documentos guía de las convocatorias (Colciencias, 2003, 2006, 2010, 2013).

Las convocatorias de 1996 y 2016 se analizaron según su forma original puesto que la primera fue una encuesta y la última presenta la convocatoria en términos de “fases”. Estas diferencias impiden una comparación directa con las convocatorias intermedias y, por lo tanto, su análisis mediante una matriz. La comparación se dará en términos de los indicadores.

Para *Ideas y Valores* se diseñaron dos matrices con base en la “Ficha descriptiva de la estructura de las revistas a partir de 1900” (Martínez-Villalba, 2019)³². Esta ficha permite registrar los datos de las variables que proponen Pita y Grillo (2015): la materialidad y el contenido. La primera matriz registra el aspecto material y técnico de cada número de la revista (tamaño, número de tintas, tipografía, diseño de caja tipográfica, paratextos, etc.)³³. En la segunda, se registra el contenido de la revista con información de los directores, comités editorial y científico, nombre de los artículos por número, tipología de los artículos, origen del autor (es), idioma, etc. (tabla 2).

Tabla 2. Matriz de contenido de *Ideas y Valores*.

Volumen	Número	Mes	Año	Director	Comité editorial	Comité científico	Indexación y bases de datos	Título documento	Tipología				Autor		
									Investigación	Traducción	Reseña	Debate/ Diálogo	Local	Externo nacional	Internacional
-	94	abr	1994	JJB*	1	-	-	X X X	1	-	-	-	1	-	-

³² Diseñada por el docente Ignacio Martínez como documento de trabajo e investigación para la Maestría en Estudios Editoriales del Instituto Caro y Cuervo.

³³ Para ver el tema de los cambios materiales de la revista véase Acosta-Uzeta (2020)

LXVII	168	dic	2018	JAD**	14	11	15	X X X	1	-	-	-	-	-	1
-------	-----	-----	------	-------	----	----	----	-------------	---	---	---	---	---	---	---

Nota: Fragmento de la matriz de contenido. *Sigla para Juan José Botero, profesor del Departamento de Filosofía, UNAL. **Sigla para Jorge Aurelio Díaz, actual director de la revista. Fuente: Elaboración propia.

Para diligenciar las columnas de ‘comité editorial’, ‘comité científico’ e ‘indexación y bases de datos’, se le asignó un identificador numérico a cada uno de los comités que existieron durante el periodo evaluado. Lo mismo se aplicó para las bases de datos en las cuales estuvo indexada la revista. Por ejemplo, para la revista número 94 el Comité editorial estaba conformado por los profesores Víctor Florián, Guillermo Hoyos, Germán Meléndez, Lisímaco Parra, Jaime Ramos, Alejandro Rosas y Gonzalo Serrano; esta conformación se identificó como el grupo número 1. Para cada documento se analizaron características como tipología, idioma, origen del autor y para cada una de estas se dieron diferentes opciones que permitieron marcar con “1” si el artículo cumplía con alguna de ellas. Es decir, si un documento era clasificado como “artículo de investigación”, se marcaba la casilla correspondiente con “1” y las otras casillas se marcaban con “0”. Esto facilitó el análisis de datos que permitieron la generación de diferentes gráficas y la extracción de conclusiones. No obstante, no se trataron los artículos individualmente, sino que se tomaron grupos de datos por número para la obtención de estadísticas que permitieron comprobar el cumplimiento de los criterios de evaluación de Publindex según la ventana de observación de cada convocatoria.

Una vez la información fue organizada en las matrices se procedió a comparar los datos de cada una de las convocatorias. La comparación se centró en encontrar las diferencias en las características, requisitos y criterios de evaluación. Para esta investigación se utilizarán las

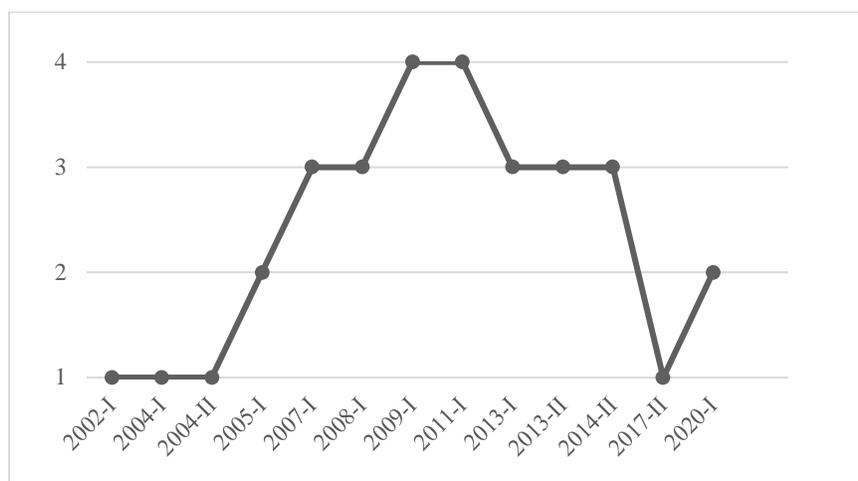
convocatorias 1996, 2003, 2006, 2013 y 2016 para realizar el ejercicio de comprobación del cumplimiento por parte de *Ideas y Valores* de los criterios de evaluación. La convocatoria del 2010 se excluye por presentar diferencias poco significativas con respecto a la convocatoria del 2006.

4. Resultados

Cuando se hace la revisión de *Ideas y Valores* en Publindex, se puede observar que la revista ha estado en todas las categorías de clasificación posibles. Los primeros resultados muestran un avance progresivo —pasando de una categoría inferior a una superior— en la clasificación obtenida por la revista para cada convocatoria (gráfica 2 y anexo 1). Sin embargo, para el semestre 2013-I se presenta el primer descenso de la categoría A₁ a la categoría A₂. Luego, en el semestre 2017-I, para la convocatoria 768 de 2016, la revista queda clasificada en C, la más baja de las categorías posibles.

Para comprender estas variaciones se analizarán *in extenso* los criterios de clasificación en cada convocatoria y el cumplimiento por parte de *Ideas y Valores*.

Gráfica 1. Variación de la categoría de Ideas y Valores en Publindex (2002-2018).



Nota: a cada categoría se le asignó un número así: C= 1, B=2 A₂=3 y A₁= 4.

Fuente: Elaboración propia a partir de Publindex (n.d.).

4.1. Antes de Publindex

Como ya se ha dicho, *Ideas y Valores* nace fuera de las lógicas de indexación y factor de impacto (su creación antecede a Colciencias y el ISI). Por ello este análisis parte de los números que se encuentran inmediatamente antes de la convocatoria de 1996, a saber: desde los números 94 y 95 de 1994 (abril y agosto respectivamente), y los números 96-97 y 98-99 de 1995 (abril y diciembre).

Para generar la comparación se utilizaron los criterios de evaluación señalados por Gómez-Morales et al. (1998) de la convocatoria de noviembre de 1995. Dado que no se tiene acceso al archivo administrativo de la revista, diferente a los números en físico, no todas las variables de cada indicador fueron verificadas. Sin embargo, la información de la revista en físico da un acercamiento a su estado en esta época con respecto a un futuro proceso de clasificación.

Calidad editorial:

- *Puntualidad:* en los dos años analizados se publican solo dos números de los tres según la periodicidad declarada al año. Se recurre, entonces, a publicar dos números en uno solo: el número 96-97 publicado en abril de 1995, corresponde a los números que debieron publicarse en diciembre de 1994 y abril de 1995 respectivamente; y el número 98-99 publicado en diciembre de 1995 corresponde a los meses de agosto y diciembre de ese mismo año. No se tiene claridad sobre los motivos específicos para hacer la publicación de esta forma. Algunas de las razones para el retraso de la publicación podrían haber sido de índole económico, puesto que los recursos provenían de la Vicerrectoría académica y se debía reducir al máximo el presupuesto. Otro motivo es que la revista se imprimía en los talleres de la Universidad y por el exceso de trabajo de la imprenta, no se podía cumplir con los tiempos³⁴. Se podría conjeturar como otra razón, una recepción insuficiente de artículos para armar el número correspondiente³⁵.
- *Antigüedad:* aunque no se especifica en la convocatoria cuál es el periodo de tiempo mínimo de existencia que debe tener una revista, para este momento *Ideas y Valores* ya contaba con más de 40 años de existencia, por lo que se presupone que este indicador se cumple.
- *Canje y Suscriptores:* según el profesor Botero, la recepción de los canjes estaba a cargo de la Biblioteca Central. Sin embargo, no se tiene claridad si la responsabilidad del envío de la revista, como contraparte del canje, recaía en *Ideas y Valores* o en la

³⁴ Intercambio de correos con el prof. Jorge Aurelio Díaz.

³⁵ Según el correo del prof. Juan José Botero los artículos que se publicaban en su mayoría eran solicitados por los miembros del Comité de redacción a su red de colegas.

Biblioteca; tampoco se tiene información de las instituciones con las que se realizaba este intercambio. En cuanto a la suscripción, *Ideas y Valores* no tenía suscriptores, pero se desconoce si esto se debe a que no existía un modelo de suscripción en la revista para su circulación y difusión³⁶.

- *Oferta y demanda de artículos originales e inéditos*: de los 30 documentos publicados (sin contar las “traducciones” y “reseñas”), solamente dos artículos fueron publicados anteriormente en otra revista o libro. El derecho para la traducción fue cedida a la revista por los autores o los editores. Los documentos del número especial de Filosofía contemporánea francesa no reportan haber sido publicados anteriormente.
- *Arbitraje*: no se tiene conocimiento de que existiera un proceso de arbitraje “doble ciego”. La revisión de los textos y su pertinencia iba por parte del editor y el Comité de redacción. Para el número especial se invitaba directamente al autor a publicar en el número.
- *Coautorías y contribuciones internacionales*: Solo se encuentra una coautoría y corresponde a uno de los artículos de los que se obtuvo los derechos de traducción. Si se tiene en cuenta el número especial se tienen 21 contribuciones internacionales (Francia (15), Alemania (1), Bélgica (1), Canadá (1), Estados Unidos (1), Reino Unido (1) y Venezuela (1)).

Visibilidad nacional e internacional: En los números revisados no se encuentra un registro de que la revista estuviera en alguna base de datos. Tampoco se ha obtenido información de canje de la época ni se encuentra la sección de cartas al editor o vida de la

³⁶ Intercambio de correos con el prof. Juan José Botero.

filosofía, por lo que no se puede determinar a qué universidades o centros de investigación llegó la revista.

Características técnicas de publicación (Normalización): para este indicador las variables consideradas son aquellas consignadas en la norma ICONTEC NTC 901:1975, basada en la norma ISO³⁷, para publicaciones seriadas. De los 30 documentos clasificados como artículos de investigación solo 12 presentan bibliografía, ninguno presenta palabras clave, ni resumen en español o en inglés³⁸.

De lo anterior se puede inferir que la revista no podría obtener una clasificación alta con respecto a los indicadores de evaluación de la convocatoria. De hecho, la revista tampoco podría haber sido considerada como “modelo” de revista en cuanto a la calidad del producto editorial.

4.2. Etapa emergente

La convocatoria para 1996 y 1998 era un cuestionario para conocer el estado de las publicaciones seriadas científicas en Colombia y que buscaba “establecer las condiciones básicas de producción y caracterizar el producto editorial resultante en cuanto a sus posibilidades formales de circulación en redes amplias de recuperación de información” (Gómez-Morales et al., 1998), consolidando así los criterios para una Convocatoria Nacional. Según Gómez-

³⁷ Para una relación más amplia de las normas ISO que corresponden a las publicaciones seriadas véase López-Cozar (1997).

³⁸ Los documentos traducidos se cuentan como artículos de investigación puesto que no se declara que hayan sido publicadas anteriormente. Además, los autores hacen parte de la red social del editor Juan José Botero, del profesor Bernardo Correa o de los otros traductores, por lo cual se puede asumir que los autores dieron sus textos a la revista y su autorización a ser traducidos al español.

Morales et al. (1998) para la convocatoria nacional de noviembre de 1995, se presentaron 128 publicaciones de las cuales 28 revistas fueron beneficiarias del apoyo económico de la convocatoria³⁹.

Para participar en la convocatoria las publicaciones debían tener ISSN, la temática de la revista debía estar en una de las 11 áreas de los programas nacionales de investigación del SNCyT teniendo como función principal la publicación de resultados de investigación científica o tecnológica que aportaran nuevos conocimientos y metodologías (Colciencias, 1995)⁴⁰. Los criterios generales de selección fueron: calidad científica, comité editorial, arbitraje, antigüedad, periodicidad y puntualidad, y cobertura nacional e internacional. El cuestionario consistía de seis partes: 0. Identificación de la publicación; 1. Comité editorial; 2. Política editorial; 3. Arbitraje; 4. Características técnicas; y, 5. Circulación, distribución y costos. La encuesta tenía un total de 58 preguntas y se centraban en las últimas 10 ediciones publicadas de la revista.

4.2.1. Convocatoria de 1996

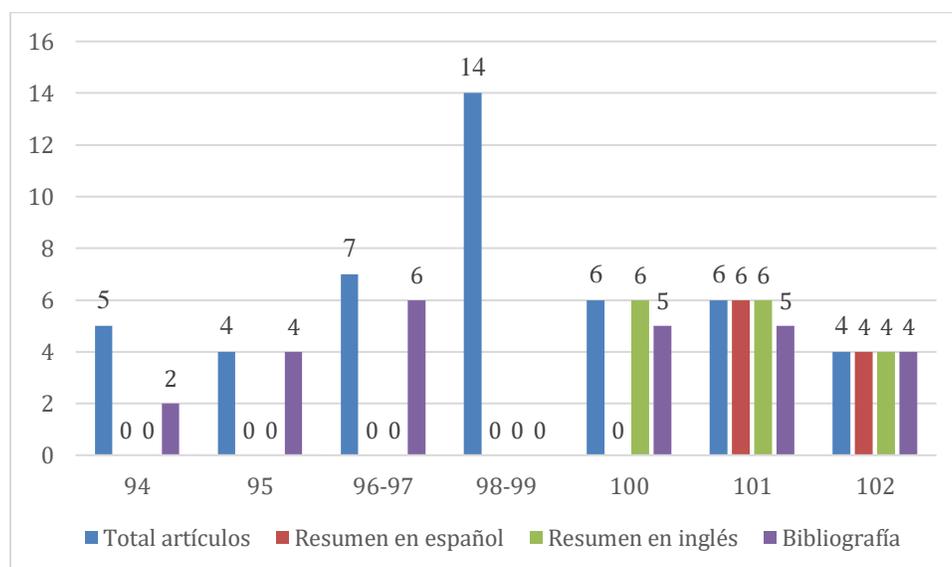
Publicada en el periódico *El Tiempo* el 19 de noviembre de 1995 (de allí que en el documento de Gómez-Morales et al. se hable de la “convocatoria de 1995”), cerró el 29 de diciembre de 1995 y los resultados fueron publicados en prensa nacional el 28 de abril de 1996.

³⁹ “Su selección no fue automática, sino que contó con la decisión realizada por un comité de expertos (...)” (Gómez-Morales et al., 1998).

⁴⁰ Los programas nacionales de investigación eran ciencia y tecnología de la salud; ciencias básicas; investigaciones en energía y minería; ciencias y tecnologías agropecuarias; desarrollo tecnológico, industrial y calidad; ciencias y tecnologías del mar; ciencias sociales y humanas; estudios científicos de la educación; biotecnología; ciencias del medio ambiente y hábitat; y, electrónica telecomunicaciones e informática.

A partir del número 100 de 1996 se empiezan a evidenciar cambios en la revista. Se puede pensar que, según las preguntas de la convocatoria, la revista empezó a implementar algunos cambios en la presentación de los artículos. En este número se registran seis artículos de los cuales todos tienen resumen en inglés, cinco tienen bibliografía, uno fue publicado en inglés y es una coautoría. Desde el número 101 de 1996, los artículos tienen resumen en español y en inglés (la única excepción será un documento del núm. 105 de 1997 que fue publicado en inglés y por tanto solo tiene resumen en este idioma). La aparición de la bibliografía se vuelve más regular, aunque aún se presentan excepciones (gráfica 3).

Gráfica 2. Relación de resumen en español, inglés y bibliografía por artículo de investigación, 1994- 1996.



Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Convocatoria de 1998

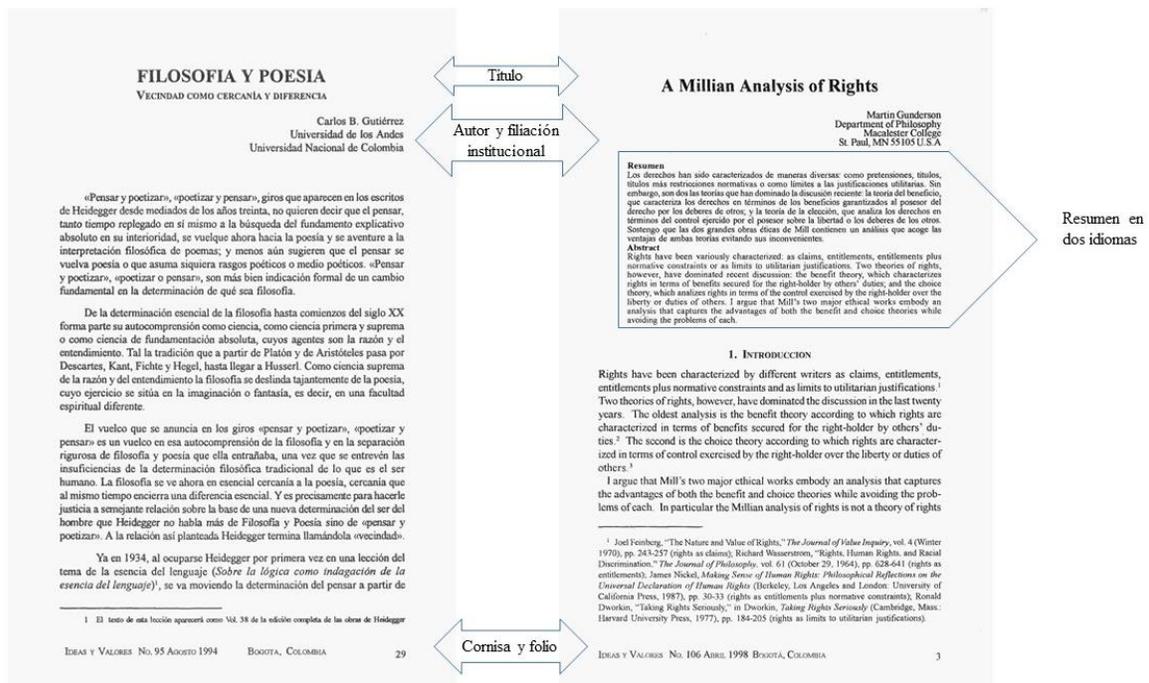
Los documentos de resultados de la convocatoria nacional para la indexación de publicaciones seriadas —programa Colciencias BID III— evidencian que Ideas y Valores participó en

esta convocatoria (Colciencias, 1998). Sin embargo, los resultados no fueron dados en términos de una categoría de clasificación, sino de la aprobación o no de su indexación, objetivo que alcanzaría la revista. Para esta convocatoria no se sabe si había apoyo financiero.

Con respecto a la convocatoria de 1996 la revista implementó algunas modificaciones. Para el número 103 de 1997 (abr) se relaciona en la información de la revista un “consejo editorial”, el cual a partir del número 129 de 2005 (dic), pasará a ser denominado “comité científico”. La primera conformación de este consejo contaba con nueve profesores de los cuales dos eran extranjeros y siete pertenecían a la Universidad Nacional (anexo 4).

En términos de materialidad, a partir del número 104 de 1997(ago) aparece en la cubierta cuatro (o contracubierta) la información “tarifa postal reducida No. 374. Vence dic-XX”. Desde el número 105 1997(diciembre) se añade un código de barras y el ISSN de la revista.

Figura 2. *Comparativo de página inicial de los artículos. Núm. 95 de 1994 (izq.) y núm. 106 de 1998 (der.).*



Fuente: Elaboración propia.

4.3. Etapa de consolidación

La siguiente generación de las convocatorias comienza en 2002. A partir de este momento la naturaleza de la convocatoria se transforma radicalmente. Ya no se trata de una encuesta cuyo propósito es conocer el estado de las revistas en Colombia, sino que ahora es un documento que define una serie de criterios y parámetros a evaluar. En la medida en que una revista cumpla con estos parámetros, será clasificada y estratificada en una de las cuatro nuevas categorías creadas (A₁, A₂, B, C) por el Índice Bibliográfico Nacional- Publindex (IBN-Publindex). La consolidación de los criterios de evaluación tomó como base las convocatorias de 1996 y 1998. No obstante, no se ha encontrado bibliografía que aclare la clasificación A₁, A₂, B, C y cuál fue el sustento teórico para la misma⁴¹.

⁴¹ En el Decreto 2971 de 2001 se otorga puntaje por artículos publicados en revistas tipo A, B Y C.

Las convocatorias de esta etapa tienen una estructura dividida entre “criterios de ingreso y permanencia” y “criterios de clasificación”. Dentro de los criterios de clasificación se encuentran los parámetros que una revista debe cumplir para lograr una de las categorías del IBN-Publindex (gráfica 1). Esta estructura permitió la comparación de cada parámetro de los criterios, en el anexo 7 se presenta la tabla comparativa de los cambios entre convocatorias.

Ideas y Valores cumple con todos los criterios de ingreso y permanencia. El ISSN que identifica a la revista fue otorgado en 1977, la revista cuenta con comité editorial con anterioridad a las convocatorias, denominado “comité de redacción” hasta el número 100 de 1996. La revista normaliza la publicación de tres números al año según la periodicidad declarada a partir de 1996.

En los criterios de clasificación la revista presentó variaciones en el cumplimiento de los parámetros para cada convocatoria. El único indicador con el que la revista cumple todos los parámetros evaluados, sin ninguna excepción durante las convocatorias, es el de *Estabilidad*, puesto que este se centra en la periodicidad y en la antigüedad. Para todos los demás indicadores se detallarán las diferencias por convocatoria analizada.

4.3.1. Convocatoria de 2003

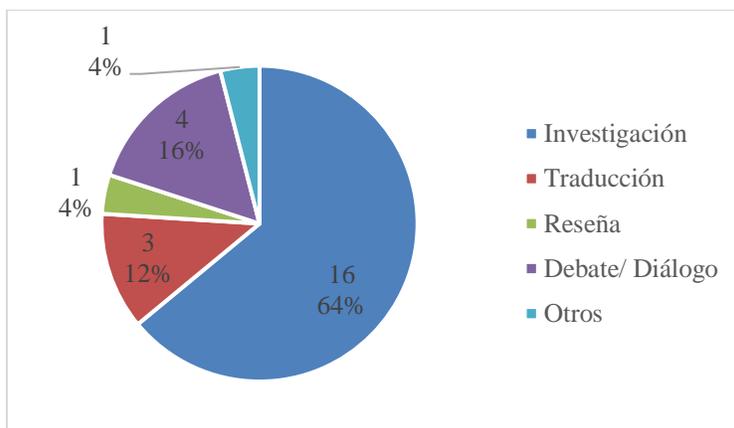
Primera convocatoria de esta generación a la que se tuvo acceso. La ventana de observación para la convocatoria son los fascículos publicados entre el 1 de julio de 2002 al 30 de junio de 2003, es decir, los números 119 y 120 de 2002 (ago. y dic. respectivamente) y 121 de 2003 (abr). La vigencia de indexación de esta convocatoria es del 1 de julio de 2003 al 30 de junio de 2005.

En esta convocatoria *Ideas y Valores* quedó clasificada en la categoría C. El director era Luis Eduardo Hoyos y la conformación del comité editorial corresponde al grupo 7, el comité científico al grupo 4 y las bases de datos e indexación corresponde al grupo 3.

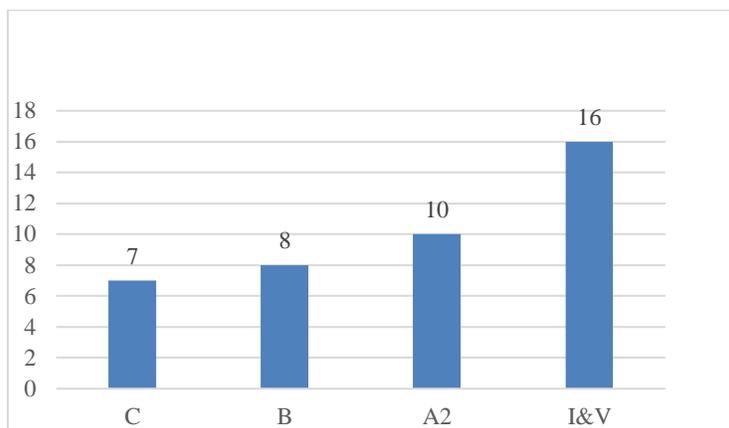
Categoría c

- Calidad científica:
 - Haber publicado mínimo 7 artículos de los tipos 1, 2 o 3 anualmente. CUMPLE (gráfica 5).
 - Haber utilizado mínimo 7 árbitros diferentes anualmente. Para este parámetro no se cuenta con información.
- Calidad Editorial
 - Mencionar la entidad editora. CUMPLE.
 - Tener dirección postal en cada uno de los fascículos.
 - Tener tabla de contenido en cada uno de los fascículos. CUMPLE.
 - Declarar la afiliación institucional de los autores en el 60% de los documentos tipo 1, 2 o 3. CUMPLE (gráfica 6).
 - Tener numeración en cada uno de los artículos- CUMPLE (figura 2).

Gráfica 3. Tipología de artículos durante la ventana de observación (núm. 119-121).



Gráfica 4. Artículos tipo 1, 2 o 3 anuales por categoría vs artículos publicados por Ideas y Valores.



Gráfica 5. Filiación institucional de autor por artículo de tipo 1, 2 o 3

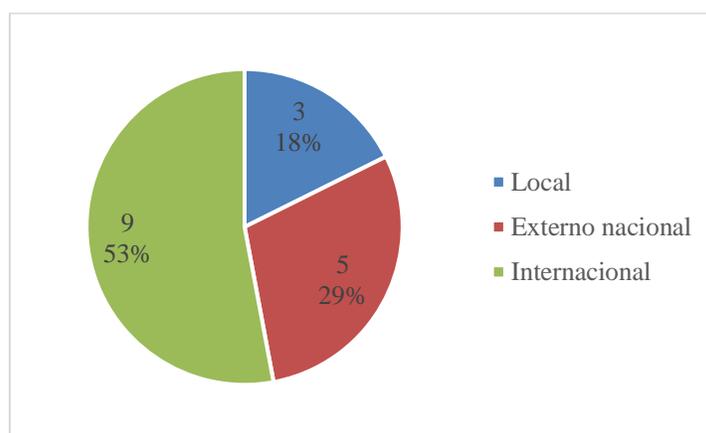
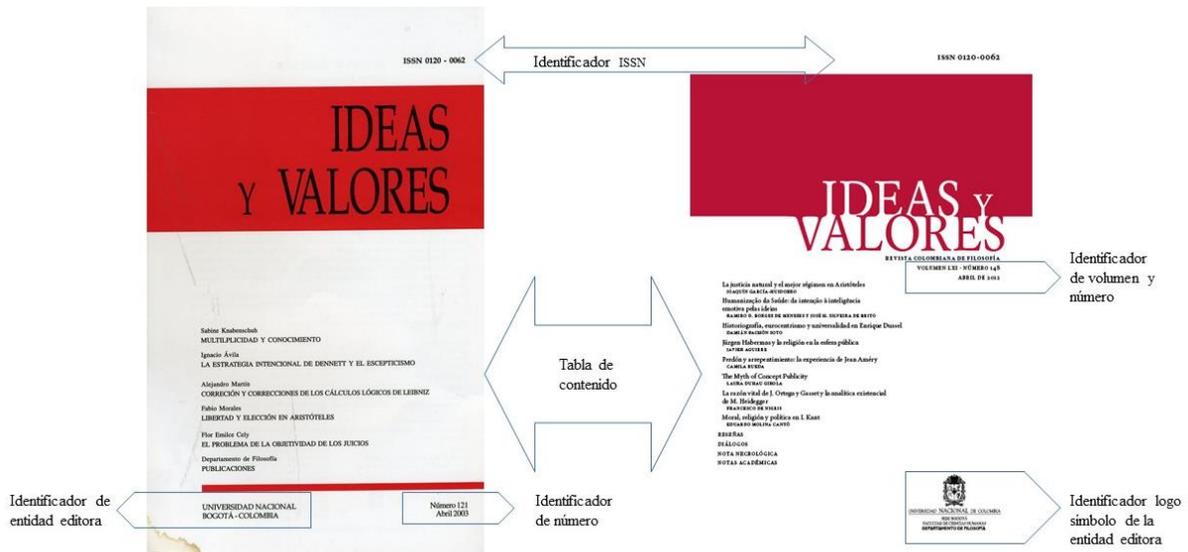


Figura 3. Comparativo de portada de Ideas y Valores. Núm. 121 de 2003 (izq.) y núm. 148 de 2012 (der.).

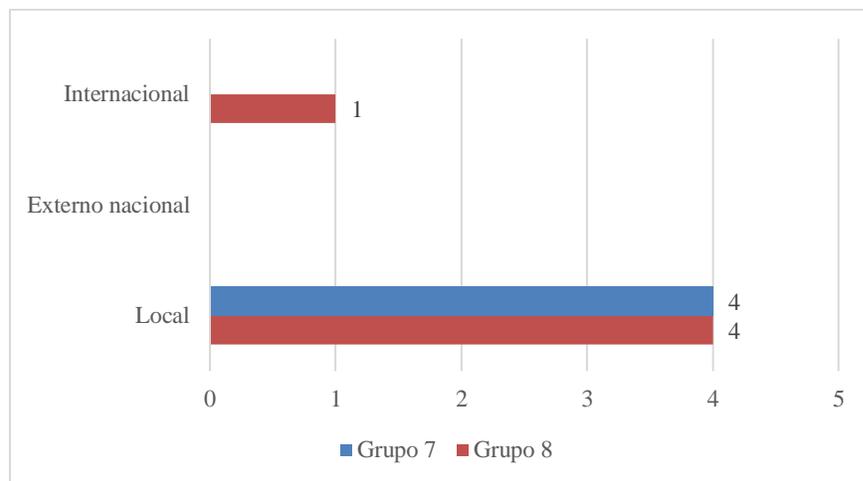


Ideas y Valores cumple con todos los parámetros de la categoría C. Sin embargo, en este momento también cumple algunos parámetros de categorías superiores, aunque no los suficientes para obtener la clasificación. En indicador de *calidad científica* cumple los siguientes parámetros: “haber publicado mínimo 10 artículos de los tipos 1, 2 o 3 al año” (gráfica 5), “el 60% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 deben ser diferentes a los miembros del Comité editorial y del grupo de árbitros”, “el 30% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 debe ser externo a la institución editora de la revista” (gráfica 6), “al menos 50% de los miembros del Comité científico debe pertenecer a instituciones extranjeras” (gráfica 8). No cumple los parámetros referentes a la conformación de conformación del comité editorial en cuanto al nivel de estudios obtenido por cada uno de los miembros y a la exogamia institucional (anexo 3 y gráfica 7). No se obtuvo suficiente información para determinar si se cumple o no con la cantidad de publicaciones realizadas por los miembros del comité editorial, comité científico y los árbitros durante los dos años anteriores a la ventana de observación y los porcentajes de exogamia y el nivel de estudios de los árbitros.

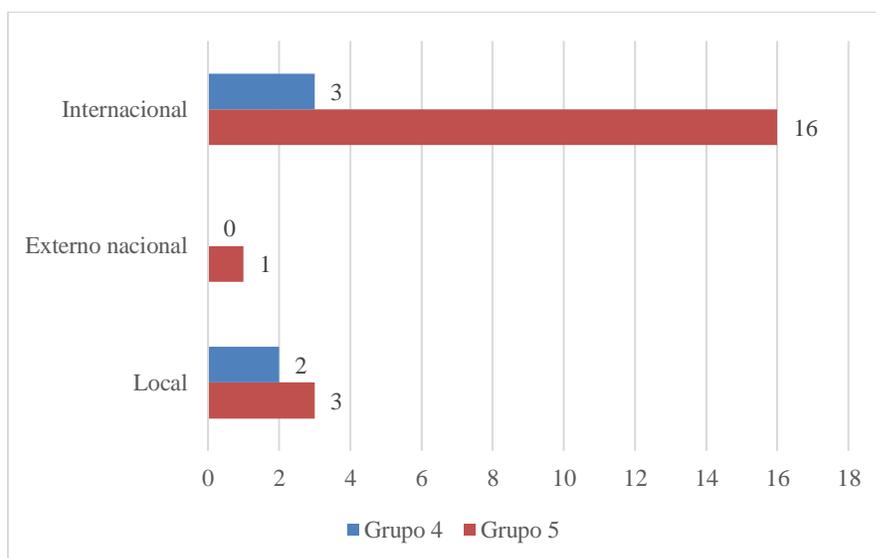
En el indicador de *calidad editorial* la revista cumple con: los parámetros de la leyenda bibliográfica en portada (figura 3), el resumen en dos idiomas y las palabras clave en los artículos tipo 1, 2 o 3, tener las instrucciones para autores y describir al público al que se dirige. No cumple con: la presentación de fecha de recepción y aceptación, información sobre la obtención y reproducción de los documentos publicados o índices periódicos por volumen.

En el indicador de *visibilidad* la revista cumple con la cantidad de canjes (gráfica 9), está integrada en al menos una BBCS y un IB (anexo 5). No cumple con la versión web de la revista y no se obtuvo información sobre suscriptores.

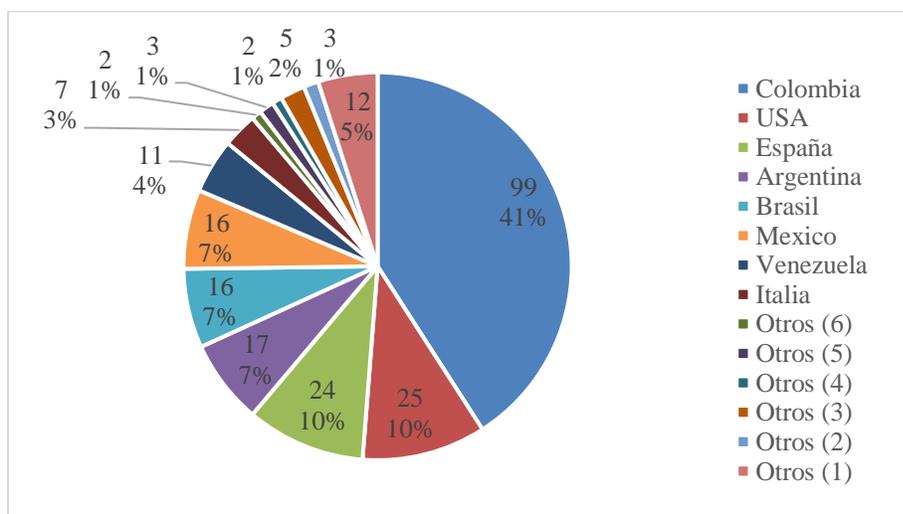
Gráfica 6. Composición Comité editorial grupo 7, abr/02- dic/02, y grupo 8, abr/03- dic/03



Gráfica 7. Composición Comité científico grupo 4, abr/02- dic/02, y grupo 5, abr/03



Gráfica 8. Instituciones con canje por países.



Nota: El número entre paréntesis para “otros” hace referencia a la cantidad de instituciones con las que tiene canje en un país, es decir, si la revista tiene canje con dos bibliotecas en China, entonces esta estará en “Otros (2)”.

4.3.2. Convocatoria de 2006

La primera vez que *Ideas y Valores* sube a la categoría B es en el primer semestre 2005. Aunque no hay una convocatoria en ese año, la revista se acoge a lo que Colciencias define

como “reclasificación”, es decir, durante la vigencia de una convocatoria (dos años), una revista puede solicitar a Colciencias que se considere evaluar la revista nuevamente para subir de categoría. Mediante oficio del 24 de junio de 2005 se comunica que la nueva categoría es B y su vigencia es del 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre 2006. Como se mostró en la convocatoria de 2003, la revista ya cumplía con algunos parámetros de categorías superiores.

Para el análisis de la convocatoria de 2006 se mostrarán los parámetros que son diferentes a la convocatoria de 2003 y los parámetros que se cumplan de categorías superiores —para evitar la redundancia de información—. La ventana de observación comprenderá desde el número 127 hasta el 129 de 2005.

Director número 127: Alfonso Correa, desde el número 128: Jorge Aurelio Díaz

- Comité editorial: Número 127: grupo 10; Números 128-129: grupo 11.
- Comité científico: Número 127: grupo 6, Número 128-129: grupo 7.
- Bases de datos e indexación: Número 127: grupo 6, Números 128- 129: grupo 7.

Criterios de ingreso y permanencia

Aunque previamente se aclaró que *Ideas y Valores* cumplía con los criterios de ingreso y permanencia, en la convocatoria del 2006 se presenta una nueva característica y una modificación en un requisito. La característica refiere a la presentación de instrucciones a los autores, parámetro que en los números revisados de la revista se cumple desde 1994. Si se toman las instrucciones para autores desde 1994 hasta el 2005, se pueden ver modificaciones en el texto presentado, puesto que cada vez se refina la información dada al público ajustándose a

los requisitos de Publindex como “público al que se dirige”, “periodicidad declarada” o más especificaciones en la presentación del texto.

- Texto de 1994, número 94

IDEAS Y VALORES, Revista Colombiana de Filosofía, agradece las colaboraciones que le sean remitidas en forma de artículos, reseñas, ponencias, etc. Estas serán recibidas y estudiadas por el Comité Editorial y eventualmente publicadas siguiendo un riguroso orden de recepción. Lamentablemente no le es posible devolver originales. Rogamos a nuestros colaboradores respetar las siguientes normas:

Debe enviarse la colaboración con una copia en papel y otra en disco magnético (3½», 5¼»). Esta debe elaborarse preferiblemente en WordPerfect 5.1 español, o en su defecto en otro procesador de texto para PC. El disco sólo debe contener el archivo del texto publicable, identificado convenientemente. El encabezamiento del artículo debe incluir título, autor, institución en donde éste labora (si es el caso), un resumen (*abstract*) del contenido y uno o varios descriptores al final de éste.

Las referencias bibliográficas deben incorporarse al texto identificando al referente según uno de los dos siguientes sistemas empleados en la bibliografía: incípit del título o apellido del autor, año y eventualmente número de página; o numeración consecutiva. En consecuencia, las notas a pie de página deben restringirse a aquellas que ofrezcan comentarios o información sustantiva. [sic]

Las comunicaciones deben especificar dirección completa del remitente (dirección, teléfono, fax, c.e., etc.) y dirigirse a: (...)

- Texto de 2000, número 112

La Revista **IDEAS Y VALORES** publica 3 números al año (abril, agosto y diciembre). Recibe colaboraciones inéditas en español o inglés, que son evaluadas para su publicación por el Comité Editorial. Los trabajos deben enviarse con una copia en papel y otra en disco magnético IBM compatible. El encabezamiento del artículo debe incluir título, autor, institución donde labora (si es el caso) y un resumen (*abstract*) no mayor a 100 palabras. No nos es posible devolver los originales.

Esta publicación está admitida en el Índice Nacional de Publicaciones Seriadadas Científicas y Tecnológicas de COLCIENCIAS, en la base de datos Philosopher's Index y en el ULRICH.

- Texto de 2005, número 128

Cubierta 2:

Esta publicación está admitida en categoría B en el Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas de COLCIENCIAS, en la base de datos del Philosopher's Index, en el directorio de publicaciones científicas de America Latina LATINDEX, en el ULRICH y en el International Philosophical Bibliography. [sic]

Está permitida la reproducción parcial y total del contenido de la revista siempre y cuando se cite la fuente.

Cubierta 3:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

La revista publica 3 números al año (abril, agosto y diciembre) y recibe colaboraciones inéditas en español o en inglés sobre las diversas áreas de la filosofía. En ocasiones se editan números monográficos sobre autores o temas puntuales, de acuerdo con los intereses de la comunidad académica en ocasiones específicas. Recibidas las colaboraciones, éstas son entregadas en forma anónima a un evaluador, quien debe dar su concepto en un término máximo de 6 semanas. Los autores recibirán un informe sobre ese concepto. Las colaboraciones aceptadas serán publicadas en riguroso orden de recepción.

El texto debe contener título, autor, institución en donde labora, correo electrónico y dirección postal, un resumen no mayor de 100 palabras en español y en inglés, y un máximo de 6 descriptores o palabras clave. Las referencias bibliográficas deben incorporarse al texto, identificando al referente: íncipit del título o apellido del autor, año y número de página (v.g. Pérez 2005:32). En consecuencia, las notas a pie de página deben restringirse a aquellas que ofrezcan comentarios o información sustantiva.

Los textos deben ser enviados a la siguiente dirección electrónica: revideva_fchbog@unal.edu.co Las comunicaciones deben especificar la dirección completa del remitente. La extensión no debe exceder las 25 cuartillas a espacio y medio, en letra de 12 puntos, y el archivo debe ser formato .rtf.

Las opiniones y los conceptos de los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores, y no comprometen ni a la revista, ni a la Universidad Nacional de Colombia.

Cuando se comparan los diferentes textos se evidencia que la revista desde los noventa tenía unos criterios de presentación de los artículos definidos, pero no respetados en el número físico, como lo muestra la revisión material de los números; por ejemplo, el uso del resumen o de la bibliografía. También a través de la comparación del texto se evidencia el cambio en las tecnologías, aspecto importante al momento de recepción de documentos.

Criterios de clasificación

Categoría B

- Contenido científico
 - Tener publicados mínimo 11 artículos de los tipos 1, 2 o 3 anualmente⁴². CUMPLE (gráfica 11).

Para Comité editorial y árbitros (debe cumplir al menos 4 de 7)

- El 50% de los miembros del Comité editorial deben tener título de doctorado. CUMPLE (gráfica 12).
- Demostrar evaluación con mínimo 8 árbitros diferentes anualmente. No se tiene suficiente información.

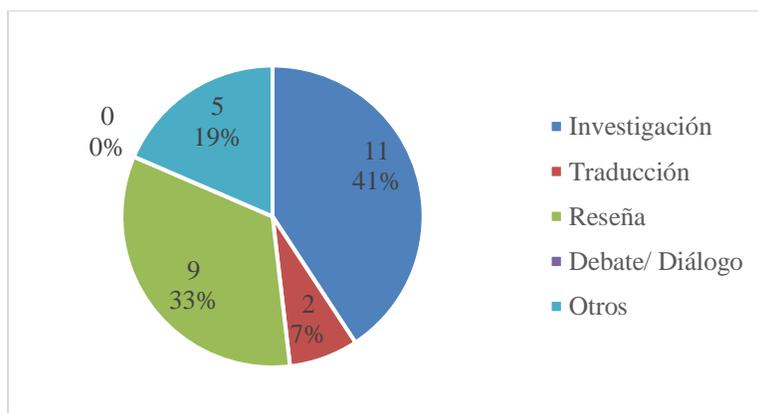
Autores (satisfacer al menos una de las condiciones)

- El 60% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 deben ser diferentes de los miembros del Comité editorial y del grupo de árbitros. No se tiene suficiente información.
- Al menos 30% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 debe ser externo a la institución editora de la revista. CUMPLE (gráfica 13).

⁴² Los cambios que se producen entre convocatorias se relacionan en el anexo 7. Cuadro comparativo de cambios en los parámetros de las convocatorias 2003, 2006 y 2013.

- Calidad editorial
 - Presentar fecha de recepción y aceptación en todos los documentos de los tipos 1,2, 3. CUMPLE⁴³.
- Visibilidad
 - Tener canje con 10 revistas. CUMPLE (gráfica 14).
 - Tener 20 suscriptores. CUMPLE⁴⁴.
 - Estar integrada en BBCS. Las BBCS deben ser las aceptadas por el servicio de indexación como Sistemas de indexación y resumen (SIR). CUMPLE⁴⁵.
 - Tener página web y/o versión electrónica. CUMPLE⁴⁶.

Gráfica 9. *Tipología de artículos publicados durante la ventana de observación (núm. 127-129).*



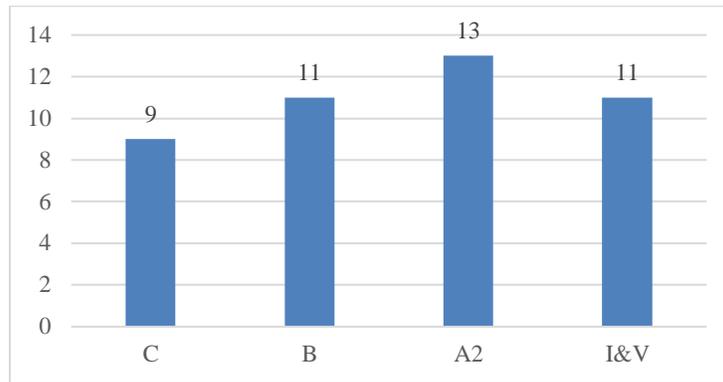
⁴³ La revista incorpora estos datos a partir del número 123 de 2003 (dic).

⁴⁴ En el año 2004 la revista tenía 20 suscriptores con suscripción por un año, correspondiente aproximadamente a los números 124 a 126.

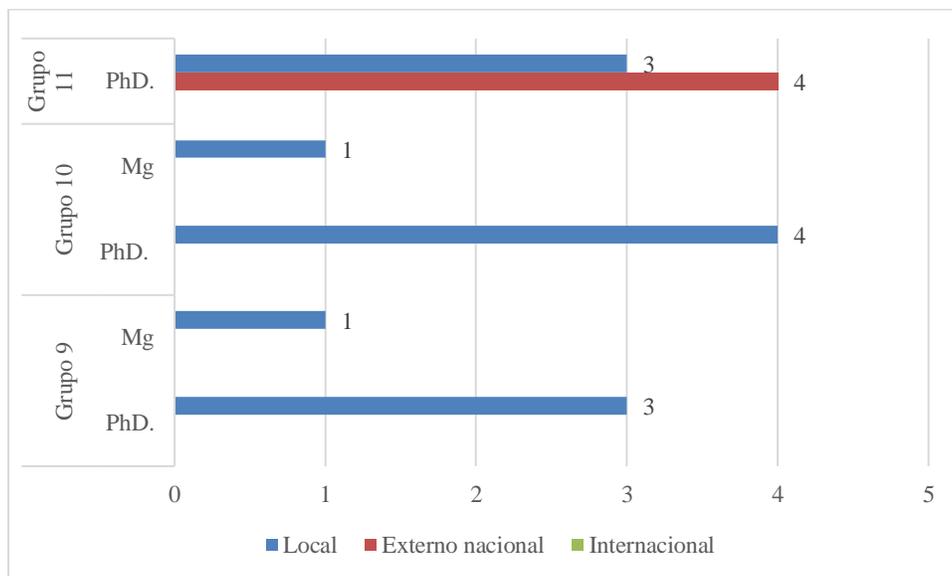
⁴⁵ La revista está indexada en el Philosopher's Index, índice reconocido en la lista del SIR 2003-2006.

⁴⁶ En las cubiertas dos se registran los siguientes enlaces: www.humanas.unal.edu.co/publicaciones/publicaciones/revistafilosofia.htm (inactivo, 2004), www.humanas.unal.edu.co/publicaciones/publicaciones/ideasyvalores/ (inactivo, abril de 2005), www.ideasyvalores.unal.edu.co (inactivo, agosto de 2005).

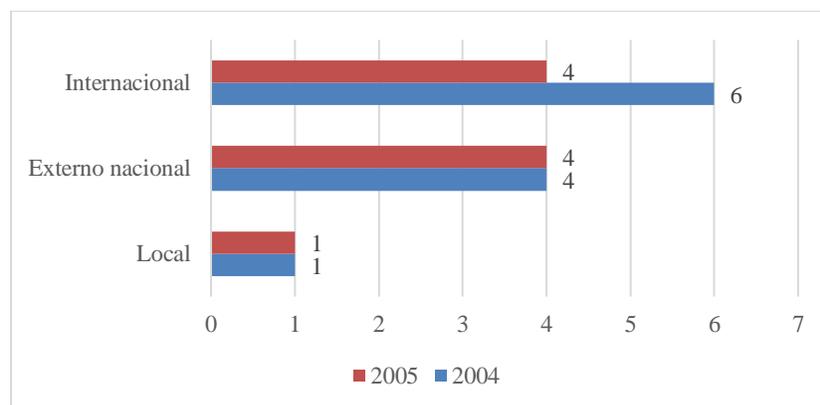
Gráfica 10. Artículos tipo 1, 2 o 3 anuales por categoría vs. Artículos publicados por Ideas y Valores.



Gráfica 11. Nivel de estudios y filiación institucional Comité editorial grupos 9, 10 y 11.



Gráfica 12. Filiación institucional de autor por artículos tipo 1, 2 o 3.



Gráfica 13. Instituciones con canje por países en 2006.

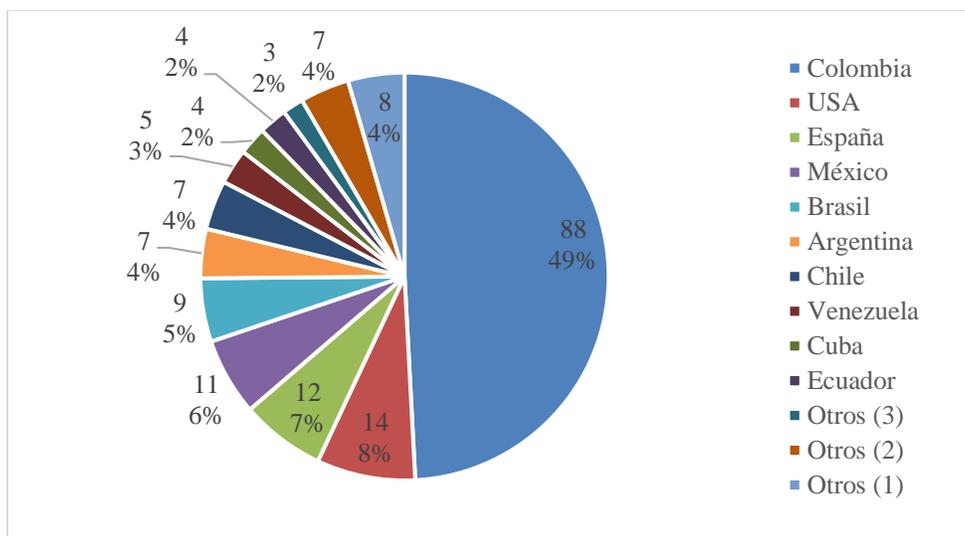
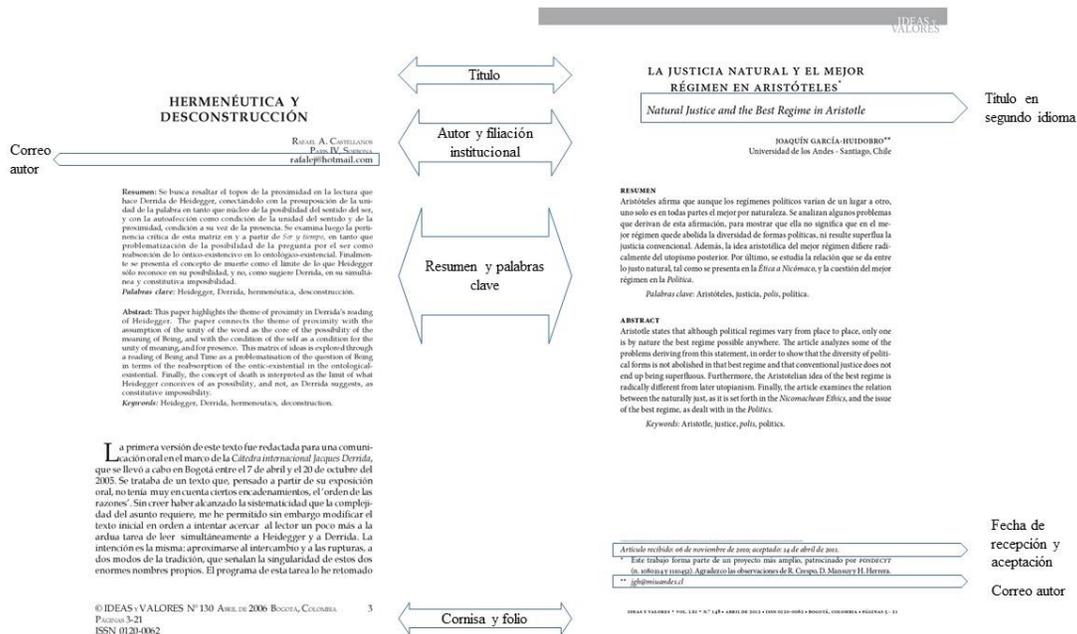


Figura 4. Comparativo de página inicial de artículo. Núm. 130 de 2006(izq.) y núm. 148 de 2012 (der.).



Nota: La información sobre fecha de recepción y de aceptación aparece desde el núm. 123 de 2003 hasta el núm. 135 de 2007 al final de la bibliografía de un documento.

La revista en esta época sufre transformaciones que le permiten escalar en la clasificación rápidamente. Una de ellas es la transformación tecnológica con la implementación del correo electrónico, lo cual permite que la recepción de documentos sea más ágil. Además, se empiezan a recibir más documentos cuyos autores tienen filiación institucional internacional. También el ingreso del profesor Jorge Aurelio Díaz marca un cambio por varias razones.

La dirección del profesor Díaz es la más larga en los últimos 30 años, lo que genera una continuidad en las políticas editoriales de la revista y permite que los procesos sean constantes. Se manifiesta una preocupación por la difusión de la revista: se empezó el proceso de digitalización de toda la colección; hay un aumento en las bases de datos a las que pertenece

(anexo 5); se realizaron campañas para aumentar las suscripciones de la revista —promociones, jornadas de suscripción, regalos de suscripciones, publicidad en prensa nacional (*El Tiempo* y *El Espectador*), etc.—. Además de esto, se empieza a promover entre los estudiantes (generalmente de posgrado) la importancia de publicar y discutir otros trabajos, lo se ve en la sección de reseñas, donde aumentan las autorías con filiación institucional de la UNAL y en abril de 2006 se abre la sección de “Diálogos” para “comentar artículos publicados en revistas de filosofía de habla hispana, con el propósito de inducir un diálogo entre los investigadores” (*Ideas y Valores*, 2006)⁴⁷. Como lo destacan Aguirre et al. (2006) algunos de los criterios editoriales, especialmente los formales, pueden ser materializados con un cuidado editorial mayor, pero otros, relacionados con las políticas editoriales, requieren un cambio en la administración de la revista. En síntesis, el trabajo del profesor Díaz implicó el desarrollo de una serie de procesos que sofisticaron y actualizaron el trabajo de la revista en múltiples niveles.

El ascenso a la categoría A₂ se da en el primer semestre de 2007 por medio de la reclasificación de la convocatoria 2006. El ascenso a A₁ se presenta en el primer semestre de 2009 en la reclasificación de la convocatoria del 2008⁴⁸. Dado que en el ejercicio de comparación de las convocatorias a las que se tuvo acceso se encontró que la convocatoria del 2010 no cambió con respecto a la de 2006, se asume que la convocatoria del 2008 no difiere de la convocatoria 2006, por lo cual el análisis del cumplimiento de parámetros por parte de *Ideas y Valores* se

⁴⁷ Entrevista a María Lucía Rivera y Leonardo González, monitores de *Ideas y Valores* en los años 2004 y 2008, respectivamente.

⁴⁸ Se tiene conocimiento de esta convocatoria por un correo recibido el día 5 de febrero de 2008 donde se anuncia que el servicio de indexación de revistas científicas para el primer semestre del año 2008 se hará a partir del viernes 22 de febrero a las 5 de la tarde. Esta convocatoria tiene vigencia 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2009.

realizará a partir de la información de 2006. Además, ya que el cumplimiento de parámetros es acumulativo, se presentarán los resultados de cumplimiento para la categoría A₁.

A continuación, se abordará el periodo de observación de los números 136, 137 y 138 de 2008. La conformación editorial de la revista registra para estos números que el Comité editorial corresponde al grupo 11, Comité científico grupo 7 y bases de datos e indexación grupo 11 y 12.

Categoría A₁. Debe cumplir todos los parámetros de A₂

- Calidad científica

Contenido

- Haber publicado mínimo 13 artículos de los tipos 1, 2 o 3 anualmente. CUMPLE (gráfica 15).

Comité editorial y árbitros (cumplir al menos 4 de 7)

- Haber utilizado anualmente 10 árbitros diferentes.⁴⁹
- El 50% de los miembros del Comité editorial deben tener título de doctorado. CUMPLE (gráfica 12).
- El 50% de los miembros del Comité editorial debe ser externo a la institución editora. CUMPLE (gráfica 12).

⁴⁹ Según un documento encontrado en el correo electrónico de la revista, se utilizaron al menos 23 árbitros. El proceso de arbitraje se modificó en la segunda mitad del 2008. Hasta ese momento los artículos tenían solamente un evaluador que lo aprobaba o no. Por requisito de Publindex se adopta el uso de dos evaluadores, en arbitraje doble ciego. Existían tres opciones de evaluación: aceptado, aceptado con cambios o rechazado. Los dos evaluadores debían coincidir en la evaluación para que el artículo fuera aprobado. Si no había consenso, el editor estudiaba los comentarios de cada uno de los pares y de allí determinaba si el documento era devuelto al autor para que este hiciera los ajustes solicitados o si el evaluador pedía cambios muy profundos, tal que equivalía a escribir un documento totalmente nuevo, se rechazaba. Entrevista a Leonardo González, monitor de *Ideas y Valores* en 2008.

- El 60% de los árbitros deber ser externo a la entidad editora y diferente a los miembros del comité editorial. NO CUMPLE.
- El 30% de los árbitros utilizados durante el periodo de observación debe tener nivel de maestría. CUMPLE.

Autores (satisfacer al menos una de las condiciones)

- El 60% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 deben ser diferentes de los miembros del Comité editorial y del grupo de árbitros. CUMPLE.
- El 30% de los autores de los documentos tipo 1, 2 o 3 debe ser externo a la institución editora de la revista. CUMPLE (gráfica 16).

- Calidad editorial

- Presentar fecha de recepción y aceptación en todos los documentos de los tipos 1,2, 3. CUMPLE⁵⁰.
- Presentar información para obtener y reproducir los documentos publicados. CUMPLE⁵¹.

- Visibilidad

- Tener canje con 10 revistas. CUMPLE (gráfica 17).
- Tener 20 suscriptores. No se tiene suficiente información⁵².
- Las bases bibliográficas con comité de selección (BBCS) son las aceptadas por el servicio de indexación como Sistemas de indexación y resumen (SIR). Estar

⁵⁰ La revista incorpora estos datos a partir del número 123 de 2003 (dic).

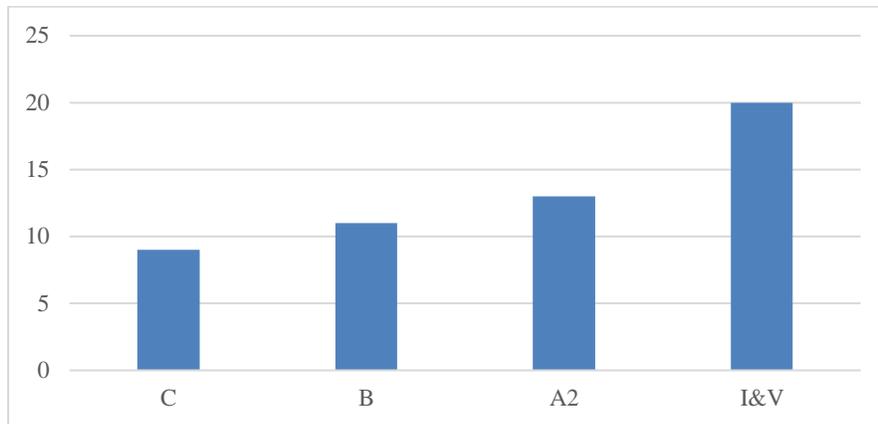
⁵¹ La revista se acoge a la licencia *creative commons* 2.5 a partir del número 136 de 2008.

⁵² La relación de las suscripciones encontradas son variables entre 1 o 2 años de suscripción lo que corresponde al rango de las revistas número 127 hasta el 137 en algunos casos. Sin embargo, en esta lista de suscriptores hay 45 nombres registrados.

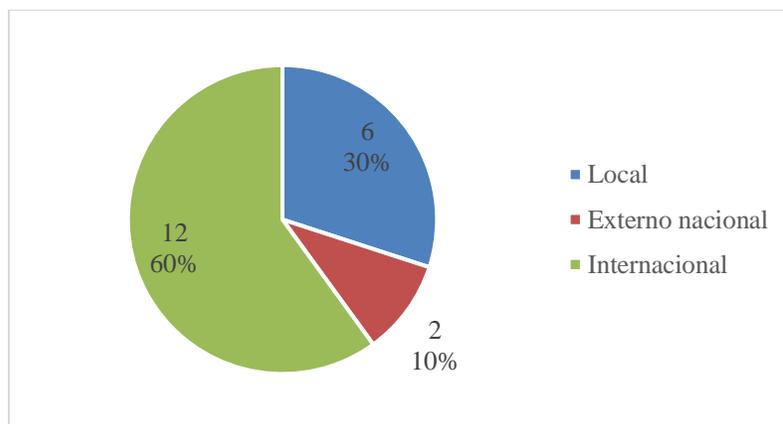
indexada en al menos un índice bibliográfico (IB) durante el periodo de observación o en tres BBCS. CUMPLE⁵³.

- Tener página web y/o versión electrónica. CUMPLE⁵⁴.

Gráfica 14. Artículos tipo 1, 2 o 3 anuales por categoría vs. Artículos publicados por Ideas y Valores.



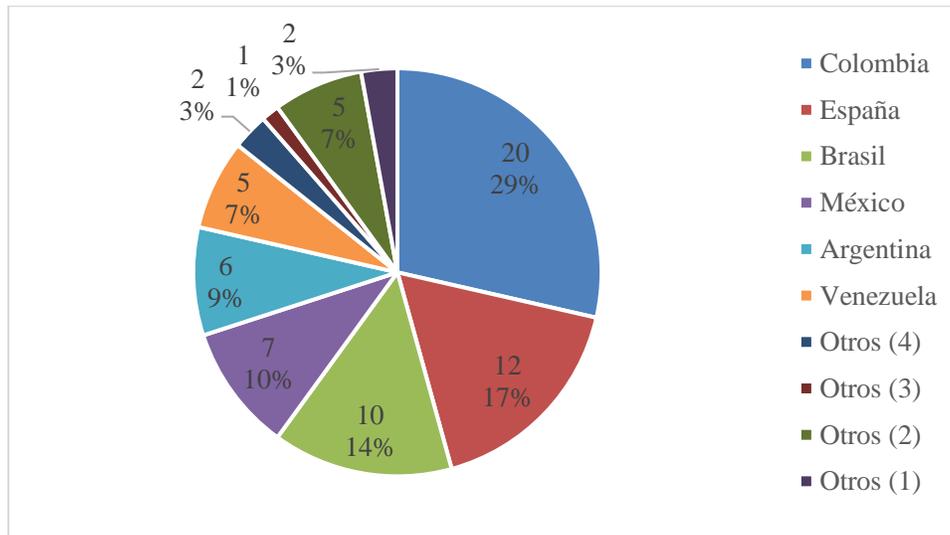
Gráfica 15. Filiación institucional de autor por artículo tipo 1, 2, 3. 2008.



⁵³ La revista se encontraba en el Philosopher Index (BBCS), y en los IB *Science Citation Index* (SCI) y SciELO Colombia.

⁵⁴ www.ideasyvalores.unal.edu.co (inactivo). En la página Internet Archive/ waybackmachine se encuentra una copia del 3 de julio de 2008 que muestra cómo era la página de inicio de la revista <https://web.archive.org/web/20080703193432/http://www.ideasyvalores.unal.edu.co/>.

Gráfica 16. *Instituciones con canje por países en 2009.*



4.3.3. Convocatoria de 2013

El primer descenso de categoría de *Ideas y Valores* dentro de Publindex se registra en el primer semestre de 2013. La convocatoria del 2013 será la última de la etapa de consolidación y será una convocatoria de transición. Es decir, en 2013 se presentan los criterios en la misma estructura de las convocatorias anteriores, pero entra el factor de impacto (generando dos categorías más: A₃ y A₄) como uno de los parámetros para obtener las clasificaciones más altas dentro del sistema de medición.

Con respecto a las categorías A₃ y A₄, la convocatoria dice que una comisión de revistas conformada por editores-investigadores y el grupo de Publindex analizaron las convocatorias para realizar los ajustes necesarios para lograr los objetivos de consolidación de las publicaciones seriadas colombianas, debido a esto la convocatoria presenta seis categorías “diferen-

ciadas por el nivel de impacto de las publicaciones y sus especialidades”. Sin embargo, aunque la información se hizo pública, parece que no se implementó o al menos no se han encontrado registros de que alguna revista haya obtenido una de esas categorías. Solamente un documento menciona que, si se hubiera realizado la ampliación en la jerarquización, se debería entonces modificar el Decreto 1279 de 2002 (Duque, 2013 citado en Espinosa Menendes & Insuasty Rodríguez, 2015).

La convocatoria presenta cambios en los criterios de ingreso y permanencia y en los de clasificación, por cual será necesario mostrar al detalle las novedades de esta convocatoria. La ventana de observación serán los números del 148 al 150 de 2012. El director es Jorge Aurelio Díaz, el Comité editorial corresponde al grupo 12, Comité científico grupo 9 y el grupo de las bases de datos es el 15.

Criterios de ingreso y permanencia

En términos generales estos criterios (características y requisitos) no se modifican sustancialmente, sino que se amplía la explicación de cada uno. Por ejemplo, se especifica qué se entiende por “editor responsable” y por “comité editorial”, también la información que debe estar en las pautas de autor en cada fascículo (normas de presentación de documentos, proceso de arbitraje, público al que se dirige, periodicidad). Como novedad en los requisitos, aparece “pertener a una institución (es) editora (s)”, lo cual implica que una revista científica no podría ser producida por una persona natural.

Criterios de clasificación

Categoría C

- Calidad científica
 - Tener publicados mínimo 12 artículos de investigación e innovación anualmente⁵⁵. De los cuales máximo tres pueden ser de autores vinculados a la entidad editora. CUMPLE (gráfica 19).
 - Haber utilizado mínimo 8 árbitros diferentes anualmente.
- Calidad editorial
 - Presentar leyenda bibliográfica en la portada de cada revista (volumen, número, año). CUMPLE (Figura 3).
 - Tener leyenda bibliográfica en la página inicial de cada artículo. CUMPLE (Figura 4).
 - Tener resumen en todos los artículos de investigación e innovación. CUMPLE.
 - Tener mínimo 3 y máximo 10 palabras clave en al menos dos idiomas en los artículos de investigación. CUMPLE.
 - Presentar información para obtener y reproducir los documentos publicados. CUMPLE.
 - Presentar índices periódicos por volumen. CUMPLE⁵⁶.
 - Tener dirección física de la entidad editora en cada fascículo. CUMPLE.
 - Declarar la filiación institucional de todos los autores de artículos. CUMPLE.
 - Mencionar la forma de citación. NO CUMPLE.
- Visibilidad

⁵⁵ El artículo de investigación e innovación es un documento que presenta la producción original e inédita, publicada en una revista de contenido científico, tecnológico o académico, resultado de procesos de investigación, reflexión o revisión, que haya sido objeto de evaluación por pares. Es decir, lo que antes se denominaba artículos de tipo 1, 2, 3, se condensa en una sola definición. Los demás documentos de la tipología anterior no son considerados como artículos de investigación.

⁵⁶ En el número 150 de 2012, presenta el índice acumulativo del año.

- Estar indexada en una BBCS —aceptada por Colciencias dentro del SIR— afín a la cobertura temática de la revista.

Categoría B

- Calidad científica

- Haber publicado mínimo 15 artículos de investigación e innovación anualmente. CUMPLE (gráfica 19).
- Haber utilizado mínimo 9 árbitros diferentes anualmente.

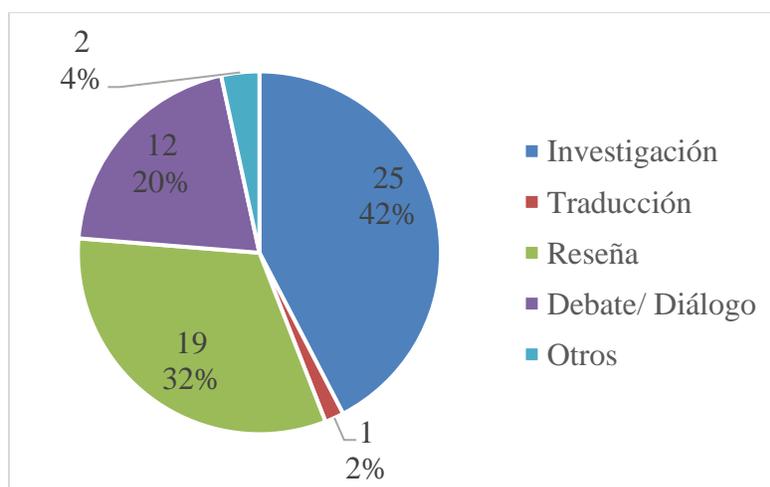
Para autores

- El 70% de los autores de los artículos de investigación e innovación debe ser externo a la institución editora. CUMPLE (gráfica 20).

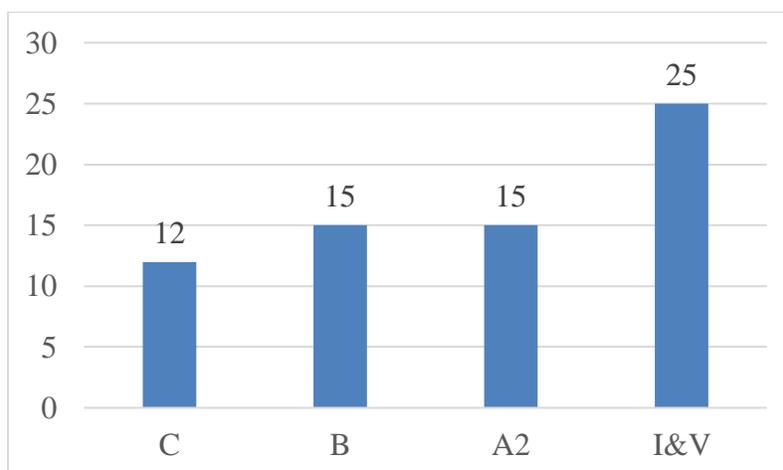
- Visibilidad

- Estar indexada en dos BBCS —aceptada por Colciencias dentro del SIR— afín a la cobertura temática de la revista.

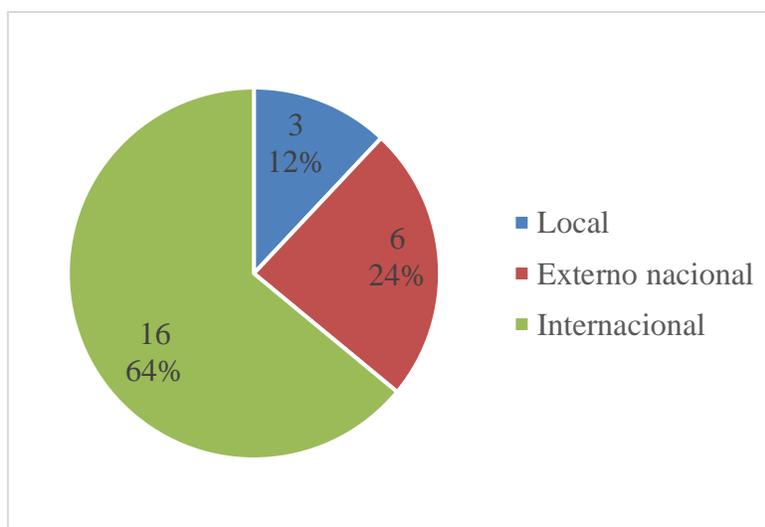
Gráfica 17. Tipología de artículos publicados durante la ventana de observación (núm. 148-150).



Gráfica 18. Artículos de investigación anuales por categoría vs. Artículos publicados por Ideas y Valores.



Gráfica 19. Filiación institucional de autor por artículo de investigación.



Categoría A.

En esta convocatoria aparecen dos nuevas subcategorías en la categoría A: A₃ y A₄. La categoría A₄ en sus parámetros es equiparable a A₂ de 2006. Para obtener una clasificación se debe cumplir con los parámetros de las categorías inferiores.

Categoría A₄

- Visibilidad

- Estar ubicada en el cuartil 4 (Q₄) del JCR o SJR; o integrada en un índice bibliográfico citacional (IBC); o en un índice bibliográfico (IB) aceptados por Colciencias dentro del SIR, afines a la cobertura temática de la revista. Entra el factor de impacto y los cuartiles de Scopus y WoS, para esta categoría no se aceptan los BBCS.

Categoría A₃

- Estar ubicada en el cuartil 3 (Q₃) del JCR o SJR.

Categoría A₂

- Estar ubicada en el cuartil 2 (Q₂) del JCR o SJR.

Categoría A₁

- Estar ubicada en el cuartil 1 (Q₁) del JCR o SJR.

Con estos nuevos parámetros de clasificación la revista baja a A₂ —según el histórico, si se siguiera esta convocatoria estaría en A₄—. A través de un correo electrónico, Colciencias indicó que la revista descendió de categoría porque no cumplía tres parámetros (dos de ellos de la categoría B), a saber, que los miembros del Comité editorial y los árbitros no habían publicado mínimo un documento de investigación e innovación en revistas arbitradas afines a la temática; y uno de la categoría A₁, según el cual debía pertenecer a más de un IB durante el periodo de observación. Aunque la revista no salió de ningún índice, en el Thompson

Reuters ya no se encontraba en el catálogo de SCI, sino en el de *Arts and Humanities*. Este catálogo no estaba considerado dentro del SIR de Colciencias porque no otorga un cuartil a las revistas que se encuentran allí. Esto muestra la necesidad de generar una evaluación diferenciada de las revistas según el área disciplinar en la que se inscriba.

4.4. Etapa de internacionalización

Hasta este momento, Publindex ya se ha consolidado como un instrumento robusto con unos parámetros claros de la medición de las revistas como producto editorial académico. La búsqueda de unos criterios que facilitaran un lenguaje común para permitir el diálogo con la ciencia global se había logrado. Para muchas revistas como *Ideas y Valores*, pertenecer al índice implicó mejorar sus procesos editoriales. Sin embargo, la convocatoria 768 de 2016 rompió de manera definitiva la medición de las revistas como se conocía hasta el momento.

En 2013 se anticipa el cambio más fuerte: la inserción del factor de impacto como parámetro para la clasificación en una de las categorías. La convocatoria del 2015 se suspendió porque los ajustes al modelo aún no estaban listos, así que mediante la Resolución 376 de 2015 se prorrogan los resultados obtenidos en la convocatoria del 2013. El nuevo modelo de medición hace “particular énfasis en la visibilidad y el impacto” (Colciencias, 2016a). Fue en este punto donde se dieron los debates más fuertes, reflejados en parte en las cartas publicadas en *El Espectador* con las que comenzó este documento.

El factor de impacto “es un indicador cuantitativo que permite escalafonar, categorizar y comparar revistas en cada una de las disciplinas, de acuerdo con el número de citas recibidas por la revista en un determinado periodo de tiempo” (Colciencias, 2013). El cálculo de este

indicador bibliométrico en su forma básica, fue formulado en 1955 por Eugene Garfield —y patentado por ISI— con el fin de generar, a partir de un número reducido de publicaciones, “un panorama de lo más significativo de un campo [disciplinar]” (Gómez-Morales, 2015). La literatura sobre los problemas alrededor de este indicador abarca desde el aspecto técnico-estadísticos hasta el sociopolítico —tales problemas no se abordarán aquí por ser una discusión extensa—. Sin embargo, aquí se resalta que los índices de medición como el SJR y JCR traen consigo sesgo en la visibilidad de las revistas, por ejemplo, en las variables del idioma (Comisión de medición de revistas científicas - Sociedad Colombiana de Filosofía, 2017).

4.4.1. Convocatoria de 2016

Como resultado de esta convocatoria, *Ideas y Valores* obtuvo la categoría más baja, C. En retrospectiva, la revista está en uno de los puntos más altos en cuanto a calidad editorial, pero su clasificación no refleja esto. Si los resultados obtenidos no son por falta de cumplimiento por parte de la revista, entonces debe asumirse que la convocatoria cambió su forma de evaluar ya sea en los parámetros o en los valores asignados a cada parámetro e indicador. Por lo cual es necesario analizar la totalidad de la convocatoria.

En el análisis se evidencia que en su forma ya no es igual a sus antecesoras (gráfica 1). La convocatoria tiene “requisitos” y “criterios de evaluación”, el segundo se divide en fases: “I declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial”, “II Validación del proceso de evaluación y visibilidad” y “III Impacto de la revista científica”. Dentro de cada fase hay una serie de parámetros que la revista debe cumplir, los cuales se analizarán en la ventana de observación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, es decir, los números 157 al 159 para

las fases I y II. La fase III “contempla el número de citas por artículo identificadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015” (Colciencias, 2016a).

Requisitos

- Tener toda la información en la plataforma ScientI-Colombia. CUMPLE.
- Mínimo dos años de existencia. CUMPLE.
- Aval de al menos una institución registrada en InstituLAC. CUMPLE.
- Inscribirse en los plazos.

Criterios de evaluación

Fase I

- Gestión editorial

- Tener ISSN. CUMPLE.
- Registro del título de la revista y título abreviado. CUMPLE (figura 5).
- Declarar área y disciplina según la clasificación de la OCDE. *Ideas y Valores* pertenece a la disciplina Humanidades y al área de filosofía, ética y religión. Este parámetro es nuevo en el sentido en que se acoge a la división de la ciencia propuesta por la OCDE, la única convocatoria que pedía una información similar de manera explícita era la convocatoria de 1996.
- Contar con una o más instituciones responsables de la edición de la revista. CUMPLE.
- Presentar disponibilidad de título, palabras clave y resumen en español e inglés para la versión en línea, la cual debe contar con las fechas de publicación

y actualización. Con respecto a las convocatorias pasadas, en esta se especifica que el segundo idioma debe ser inglés. CUMPLE (figura 6).

- Tener descripción detallada del proceso de revisión por pares. La información debe estar disponible en el sitio donde se encuentre alojada la revista y en Publindex.
- Contar en el proceso de evaluación, con la participación de pares evaluadores por artículo de investigación, así como con registros de la declaración de conflicto de interés, normas específicas de ética en investigación, confidencialidad y plagio. Las instrucciones deben estar en sitio donde se aloja la revista. CUMPLE.
- Tener instrucciones para autores que evidencie: declaración de alcance de la revista, forma de citación, declaración de periodicidad, documento de ética al cual se acoge la revista. Esta información debe estar disponible en el sitio donde se aloje la revista. CUMPLE.
- Contar con formularios de evaluación por pares con los criterios para la validación de los artículos evaluados. Debe estar disponible en el sitio donde se aloje la revista. CUMPLE.
- Se debe tener un repositorio o su equivalente que permita a los autores contar con el histórico del documento. La información mínima que debe aparecer es nombre de los evaluadores por número, formato de evaluación artículos evaluados, aceptados y rechazados con la debida justificación y trazabilidad. CUMPLE.

- Accesibilidad y grado de cumplimiento de la periodicidad

- Contar con los contenidos disponibles en línea en donde se evidencie: página de inicio (*home page*) en español e inglés; la totalidad del contenido de los últimos dos años; cumplir con la fecha establecida para todos los números durante el periodo de observación; la información debe estar actualizada en la plataforma de Publindex. CUMPLE.

Fase II

- Para autores
 - El porcentaje de autores de la propia institución editora debe ser igual o menor al 50%⁵⁷. CUMPLE (gráfica 21).
- Para editores
 - El editor podrá contar máximo con un artículo publicado al año en la revista que edita durante la ventana de observación. Criterio nuevo.
- Para comité editorial/científico
 - Al menos el 80% de los miembros del comité editorial/científico deben ser de filiación externa a la entidad editora⁵⁸. CUMPLE (gráficas 22 y 23).
 - Al menos el 50 % de los miembros del comité editorial o científico deben ser reconocidos por Colciencias (para vinculados con entidades nacionales) o tener un título de posgrado y un índice H₅ mayor a 2 (no vinculados a entidades colombianas).
- Para evaluadores

⁵⁷ Disminuye en 20% con respecto a la convocatoria 2013 (categoría B).

⁵⁸ Aumenta en 30% con respecto al 2013 (categoría B y A₂ [A₄]).

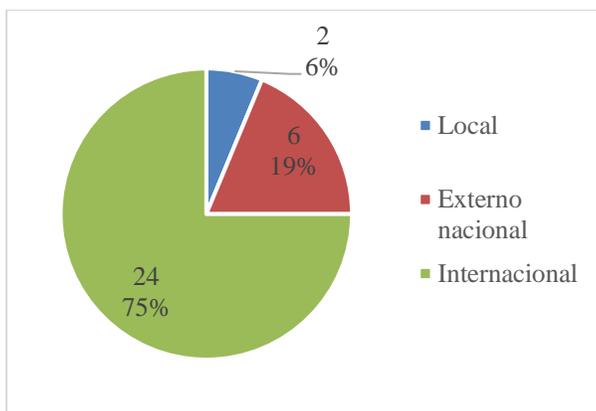
- Al menos el 60% de los pares evaluadores no debe pertenecer al comité editorial/ científico ni a la entidad editora⁵⁹.
- Visibilidad internacional
 - Deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: estar incluida en al menos en un índice bibliográfico citacional (IBC) —SJR o JRC—; estar en al menos un índice bibliográfico (IB); estar incluida en al menos una BBCS. En cualquiera de los casos las bases deberán hacer parte del SIR vigente.

Fase III

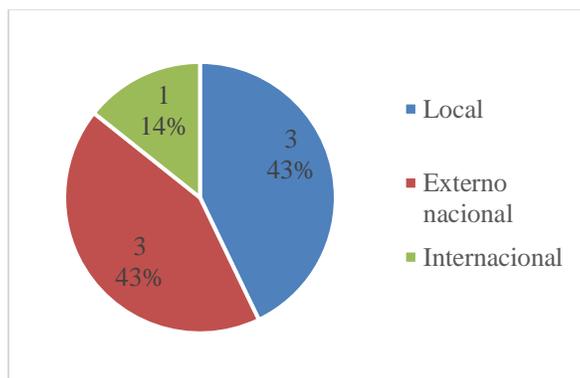
- A₁: revista ubicada en el cuartil uno del JCR [*Science Citation Index* (SCI) y *Social Science Citation Index* (SSCI)] o SJR.
- A₂: revista ubicada en el cuartil dos del JCR [SCI y SSCI] o SJR.
- B: revista ubicada en el cuartil tres del JCR [SCI y SSCI] o SJR, o revista ubicada en el cuartil uno del H₅.
- C: revista ubicada en el cuartil tres del JCR [SCI y SSCI] o SJR, o revista ubicada en el cuartil dos del H₅.

⁵⁹ Aumenta 40% con respecto a 2013.

Gráfica 20. Filiación institucional de autor por artículo de investigación.



Gráfica 21. Composición Comité editorial grupo 13. abr/13- dic/16.



Gráfica 22. Composición Comité científico grupo 9, abr/12- ago/16.

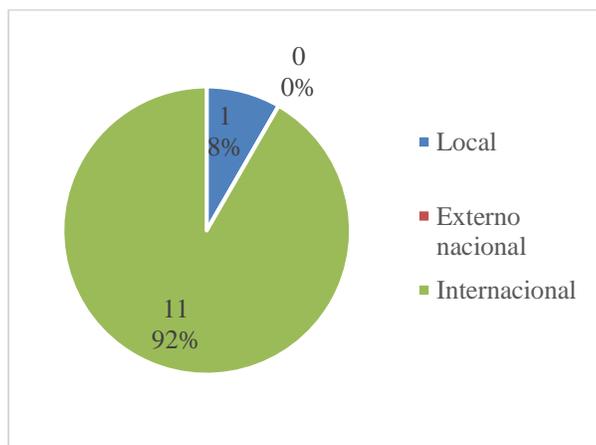


Figura 5. Portada y contraportada núm. 128 de 2015.



Figura 6. Anverso y reverso de la página inicial de artículo. Núm. 158 de 2015.

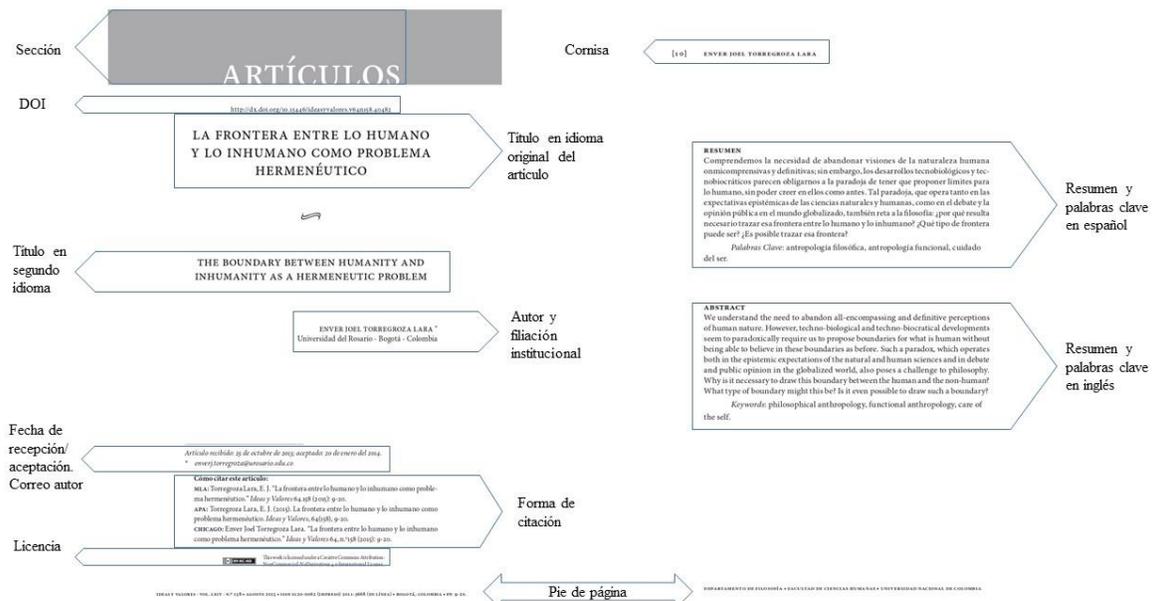
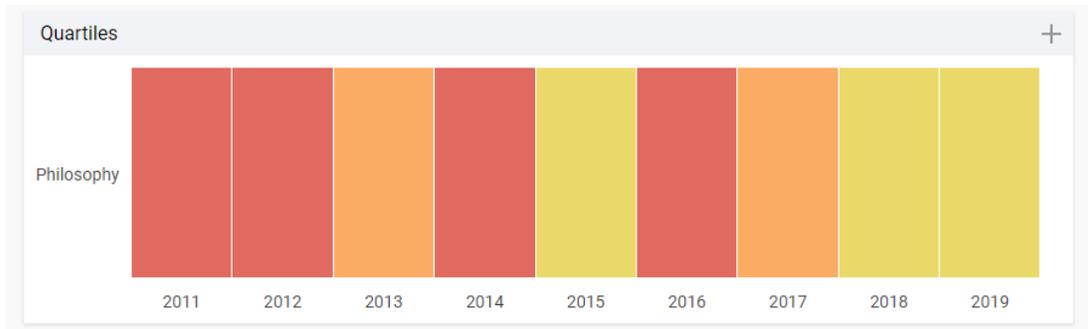


Figura 7. Cuartiles obtenidos por Ideas y Valores en SJR.



Nota: el color rojo corresponde al cuartil 4 (Q₄), naranja cuartil 3 (Q₃), amarillo cuartil 2 (Q₂). Fuente: SJR Scimago Journal & Country (2020).

Dentro de la convocatoria no existe una regla que aclare cuántos de los parámetros de la fase I y II debe cumplir la revista para poder llegar a la fase III, lo cual da lugar a varias preguntas: ¿se tiene que cumplir todos los parámetros de la fase I y II? O ¿puede cumplirlos solo parcialmente? ¿puede una revista obtener clasificación A₁ y no tener todos los parámetros de fase I y II? Otros escenarios son: el caso en que una revista cumple todos los parámetros de la fase I y II y, sin embargo, queda en categorías inferiores (B o C); o, que una revista que cumple todos los parámetros de las dos primeras fases, pertenece a los índices SJR o JCR queda en categoría C por tener un cuartil de citación Q₄, mientras que una revista que no se encuentra indizada en el SJR o JCR, pero está en el cuartil 1 del H₅ obtiene clasificación B, ¿no sería esto último un panorama contradictorio a los objetivos de la convocatoria?

Si la convocatoria se analiza con las categorías que aquí se crearon de ‘criterios de ingreso y permanencia’ y ‘criterios de clasificación’ podría decirse que los “requisitos” y las fases I y

II parecen más criterios de ingreso y permanencia, y que solamente la fase III serían propiamente los criterios de clasificación. Pues como se declara en el *Modelo de clasificación de revistas científicas- Publindex*, la convocatoria transita “de un proceso de clasificación de las revistas científicas centrado en criterios editoriales, hacia uno enfocado en la valoración del impacto que reconoce además, de manera diferenciada, la dinámica de cada área del conocimiento” (Colciencias, 2018).

Ruiz-Serva, Tejada-Gómez, Jaime y Lujano Vilchis (2019) realizaron un estudio sobre la percepción de los editores frente al nuevo modelo de evaluación. Entre los resultados destacan que hubo un alto grado de desconocimiento del modelo implementado con la convocatoria de 2016, hay un descontento frente a la medición de las revistas teniendo en cuenta de manera casi exclusiva el factor de impacto y la necesidad de hacer cambios en el modelo de medición tal que tenga en cuenta las características propias de las publicaciones locales como de cada disciplina. Los editores participantes dieron una serie de propuestas frente al modelo y su medición que podrían contribuir al fortalecimiento de la indexación.

5. Conclusiones

Luego de realizar la revisión de las convocatorias de Publindex desde 1996 hasta 2016 en contraste con la revista *Ideas y Valores*, es posible formular dos líneas de conclusiones. Por un lado, el análisis de las convocatorias mostró cambios no solo formales sino también en los objetivos de estas. En los primeros, se evidenció que el formato de la convocatoria del 2003 marca el parámetro de presentación para las convocatorias hasta el 2013. La convocatoria de 2006 presenta algunas diferencias en las características y en los indicadores de evaluación que, a pesar de ser relevantes para la medición, no cambian significativamente en su

trasfondo. Es en la convocatoria del 2013, aunque mantiene el formato de 2003, donde se presentan grandes diferencias respecto a las antecedentes, no solo en los criterios de evaluación, sino en la aparición de dos categorías más (A₃ y A₄), la eliminación de las tipologías de artículos y la aparición del indicador de Impacto (diferente a visibilidad). Estas modificaciones van dirigidas a los cambios en los objetivos de la medición realizada por Publindex. Por último, la convocatoria del 2016 tiene fuertes transformaciones respecto a la estructura de los criterios de evaluación para otorgar una clasificación dentro de alguna de las categorías.

Con respecto a los cambios en los objetivos de Colciencias y la convocatoria, es posible establecer tres objetivos principales: 1. Recolectar la información suficiente sobre las publicaciones seriadas científicas colombianas existentes, y su estado en cuanto a su producción editorial (1996-1998); 2. Generar un índice bibliográfico de la producción de revistas académicas el cual permitirá aumentar la calidad de la revista como producto editorial y aumentar la visibilidad de la producción científica (2003-2013) (Alperin & Rozemblum, 2017); finalmente, 3. Lograr que las revistas colombianas hagan parte de los índices bibliográficos de citas, específicamente Scopus y Wos (2016- actualidad).

En cierto sentido, cada uno de los tres objetivos se puede identificar con la división por etapas propuesta por Alperin y Rozemblum (2017). No obstante, luego del análisis de la estructura, de los objetivos de las convocatorias y de la descripción que se hizo de las etapas, se difiere de estos autores respecto a las convocatorias de 1996 y 1998, que según ellos entrarían en la etapa de consolidación. Por el contrario, se sugiere que estas dos convocatorias se enmarquen en la etapa emergente por ser, en buena medida, la concreción de las discusiones previas entorno a la necesidad de crear sistemas de información regionales y la fase de recolección

de información para la conformación y consolidación de los sistemas de información. Por otro lado, lograr un modelo de medición que tenga en cuenta la opinión de los editores, es decir “un modelo de abajo hacia arriba que reconozca la producción local y por disciplinas” (Ruiz-Serva et al., 2019) requiere que Colciencias transforme sus objetivos frente a la ciencia producida en el país, puesto que el IBN-Pubindex como instrumento de clasificación solo es el reflejo de esas políticas.

La segunda línea de conclusiones refiere a *Ideas y Valores* como producto editorial que permite ver el impacto y/o la influencia de las convocatorias a nivel de la producción editorial de una revista. Los resultados de esta investigación demuestran que Pubindex tuvo una influencia fuerte en la revista en cuanto a la presentación de la información editorial y en sus procesos de evaluación, y no queda solamente como una impresión de los editores. Sin embargo, no todos los cambios de la revista fueron una respuesta a Colciencias y su modelo de evaluación de las publicaciones seriadas científicas colombianas. El papel del editor, el profesor Jorge Aurelio Díaz, y su visión de la revista como un producto que debía expandirse más allá del nicho local para generar diálogos con otras revistas, en un espíritu de “leernos y comentarnos entre nosotros”, hubiera generado la necesidad de entrar en las dinámicas de bases de indexación como Scielo, Latindex o Redalyc, las cuales tienen también criterios de calidad editorial que son necesarios cumplir para ingresar. El rol de Pubindex fue el acelerador de la implementación de estos cambios en los procesos de las revistas producidas a nivel nacional.

Otra evidencia de que Pubindex no es causa suficiente se puede encontrar en las “pautas para autores” que se citaron. Allí se ven dos cosas: 1. La revista en 1994 ya solicitaba la debida

identificación del artículo y su autor (título, nombre del autor y filiación institucional) y los paratextos de resumen, palabras clave (o descriptores) y bibliografía, por lo que Publindex no solicita nada novedoso para la revista, tan solo incentivó el cumplimiento de manera estricta de estas pautas. 2. Las pautas también evidencian los cambios tecnológicos del momento, lo cual incide, por ejemplo, en la recepción de documentos y, por lo tanto, en que se generen dinámicas que rompan la endogamia entonces característica de las revistas colombianas. En consecuencia, el IBN- Publindex resulta ser una causa necesaria para que se generen los cambios de la revista, pero no una causa suficiente.

6. Discusión y limitaciones

Queda aún abierto el debate sobre el nuevo modelo de medición. Aunque ya existe una discusión avanzada sobre el tema, es necesario reconocer que el IBN-Publindex tiene una transformación en sus objetivos, porque responde a dinámicas más amplias que sí mismo y porque su papel como instrumento que mide variables editoriales puede verse desfigurado cuando se intentan dar razones, respuestas o evidencias de algo diferente del proceso editorial, como la calidad de los contenidos publicados. Debe reconocerse también que el Índice —como parte de un entramado de políticas públicas para evaluar grupos de investigación, programas académicos, etc.— repercutió en la visión administrativa de las instituciones editoras frente a la importancia de las publicaciones académicas como instrumentos de difusión del conocimiento (y de las demás características y dinámicas que generan las revistas en su entorno).

Sin embargo, el estado actual de la convocatoria va en contravía de la finalidad de consolidar y hacer visible la producción científica colombiana. En su discurso de promover el objetivo de lograr que más revistas entren en las bases de indexación más grandes, olvidan “mirar

hacia adentro” y captar que la ciencia que se produce en el país no es solo para mostrar al exterior, sino para que “nos leamos entre nosotros” y que llegue a servir al propio país (al final son los recursos nacionales los que se invierten en la investigación). Más aún, no hay una posición crítica del modelo frente a la concepción de ciencia y de medición actuales e ir como fieles creyentes de idearios ajenos a las necesidades, requerimientos y realidades propias, puede tener como resultado que un día se quiebren estos imaginarios, dejando solo cenizas de lo que hasta el momento se ha construido.

Con respecto a las limitaciones de esta investigación se deben resaltar, por un lado, las que tienen que ver con la recopilación de la información necesaria. No hay archivos oficiales en Colciencias sobre las primeras convocatorias o sobre los informes citados en la literatura consultada para hacer un rastreo de los discursos de Colciencias, más allá de unos parámetros que se cumplen o no. Por el otro, explorar, estudiar y analizar los contenidos de la revista durante este periodo sobrepasaban los objetivos de la investigación. En lo que se examinó no se encontraron evidencias que sugirieran que Publindex influyó en la línea editorial de la revista o en generar un sesgo temático a la hora de publicar. Este estudio sobre los contenidos de la revista merece ser abordado de manera específica en líneas de investigación como, por ejemplo, la reconstrucción de la historia de la disciplina o el papel de la revista *Ideas y Valores* en la consolidación de la filosofía como profesión en el país.

Otros estudios que podrían complejizar el alcance de esta investigación serían aquellos que establezcan miradas comparadas en distintos niveles: revistas de la misma área disciplinar,

revistas de áreas disciplinares diferentes, revistas según la entidad productora, etc. Esto permitiría generar un panorama más amplio acerca de la influencia de Publindex y tener una mayor idea de su repercusión en la cultura científica y editorial del país.

7. Bibliografía

- Académicos. (2016). Carta dirigida al subdirector de Colciencias. Propuesta AJUSTE PUBLINDEX-COLCIENCIAS. *Blog El Espectador*. <http://blogs.elespectador.com/actualidad/catrecillo/carta-dirigida-al-subdirector-de-colciencias-propuesta-ajuste-publindex-colciencias>
- Académicos y editores. (2016). ¿Cuál es la mejor forma para medir el desarrollo científico en el país? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/ciencia/cual-es-la-mejor-forma-para-medir-el-desarrollo-cientifico-en-el-pais/>
- Acosta-Uzeta, L. C. (2020). Del arcoíris al uniforme: Los cambios materiales de la revista *Ideas y Valores*. *Coloquio de la Maestría en Estudios Editoriales* (min. 34:45-1:05:45). Colombia: Instituto Caro y Cuervo. https://www.youtube.com/watch?v=CcDcQexEDa0&ab_channel=CaroyCuervoTV
- Aguado-López, E., & Becerril-García, A. (2016). ¿Publicar o perecer? El caso de las Ciencias Sociales y las Humanidades en Latinoamérica. *Revista Española de Documentación Científica*, 39(4). <https://doi.org/10.3989/redc.2016.4.1356>
- Aguirre, M., Cetto, A. M., Córdoba, S., Flores, A. M., & Román-Román, A. (2006). Calidad editorial y visibilidad de las revistas: la experiencia de Latindex. En *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe* (pp. 103–122). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100528033111/6Aguirre.pdf>

- Alperin, J. P., & Rozemblum, C. (2017). La reinterpretación de visibilidad y calidad en las nuevas políticas de evaluación de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 231–241. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a04>
- Arango, P. (2009). La farsa de las publicaciones universitarias. *Revista El Malpensante*, 97(mayo), 24–33. <https://www.elmalpensante.com/articulo/1031/la-farsa-de-las-publicaciones-universitarias>
- ASEUC. (2018). La edición universitaria en 25 años: una mirada desde el ISBN. *Unilibros de Colombia*, (25), 12–18. https://unilibros.co/pub/media/unilibros/ediciones/25-2018/page_1.html
- ASEUC. (2019). ISBN y edición universitaria 5 años de crecimiento. *Unilibros de Colombia*, (26), 20. <http://aseuc.org.co/unilibros/uflip/Unilibros-de-Colombia-26-2019/pub-Data/source/Unilibros26uflip.pdf>
- Becerril-García, A. (2020). *Webinar: Acceso abierto y comunicación para América Latina y el Sur Global*. <https://biblioguias.cepal.org/webinars/reacienciaabierta>
- Beltrán, J. E. (2017). *Manual de edición académica*. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia.
- Betancur, C. (1951a). Designios. *Ideas y Valores*, 1(1), 5–6. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/29219>
- Betancur, C. (1951b). Ideas y Valores. *Ideas y Valores*, 1(2), solapas. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/issue/view/2734>
- Borja Bedoya, E., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). Revistas de pensamiento y el nuevo modelo de medición de revistas en Colombia. *Revista Kavilando*, 8(2), 122–127. <http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/171>

- Cetto, A. M., & Alonso-Gamboa, O. (Eds.). (1999). *Revistas científicas en América Latina*. México: International Council of Scientific Unions (ICSU), UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica.
- Cetto, A. M., Alonso-Gamboa, O., & Rovalo, L. (1999). Latindex, a dos años de su concepción. En A. M. Cetto & O. Alonso (Eds.), *Revistas científicas en América Latina* (pp. 245–257). México: International Council of Scientific Unions (ICSU), UNAM, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica.
- Cetto, A. M., & Hillerud, K.-I. (Eds.). (1995). *Publicaciones científicas en América Latina*. México: International Council of Scientific Unions (ICSU), UNESCO, UNAM, Academia de la Investigación Científica, Fondo de Cultura Económica.
- Charum, J. (2004). La construcción de un sistema nacional de indexación, el caso de Publindex. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 11(35), 293–309.
- Colciencias. (1995). *Proyecto Registro y escalafonamiento de publicaciones seriadas científicas colombianas*. Bogotá: Asociación Colombiana para el Avance de la ciencia.
- Colciencias. (1998). *Resultados IBN-Publindex 1998*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2002). *Resultados IBN -Publindex 2002*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2003). *Convocatoria 2003. Documento guía*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2006). *Convocatoria 2006. Documento guía*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2010). *Convocatoria 2010. Documento guía*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2013). *Convocatoria 2013. BBN- IBN-Publindex Documento guía*. Bogotá. Archivo Colciencias
- Colciencias. (2016a). *Convocatoria 768 de 2016 para indexación de revistas científicas colombianas especializadas- Publindex*. Bogotá. <http://www.colciencias.gov.co/scienti>

- Colciencias. (2016b). *Política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacional*. Colciencias. Bogotá: Colciencias. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica_publindex_2.0_og_ao_miv.pdf
- Colciencias. (2018). *Modelo de Clasificación de Revistas Científicas- Publindex*. Bogotá. https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/convocatoria/m304pr03an01_modelo_de_clasificacion_de_revistas_-_publindex_v02.pdf
- Colciencias. (2019). *Listado de revistas clasificadas. Convocatoria 830 de 2018*. <http://www.colciencias.gov.co/scienti>
- Comisión de medición de revistas científicas - Sociedad Colombiana de Filosofía. (2017). ¿Colciencias desprecia el castellano? *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/colciencias-desprecia-el-castellano-columna-699298>
- Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1951 de 2019*. Bogotá.
- Csiszar, A. (2018). *The scientific journal: authorship and the politics of knowledge in the nineteenth century*. The University of Chicago Press. Chicago y Londres. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226553375.001.0001>
- Espinosa Menéndez, N., & Insuasty Rodríguez, A. (2015). El conocimiento inventariado. Apuntes críticos sobre el modelo de indexación de las publicaciones académicas en Colombia. *El Agora USB*, 1(1), 95–113. <https://doi.org/10.21500/16578031.4>
- Fyfe, A., & Gielas, A. (2020). Introduction: Editorship and the editing of scientific journals, 1750–1950. *Centaurus*, 62(1), 5–20. <https://doi.org/10.1111/1600-0498.12290>
- Gómez-Morales, Y. J. (2005). Política científica colombiana y bibliometría: usos. *Nómadas*, 22, 241–254. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_22/22_19G_Politicacientificaybibliometria.pdf

- Gómez-Morales, Y. J. (2015). Usos y abusos de la bibliometría. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 291–307. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/244>
- Gómez-Morales, Y. J. (2019). El eterno retorno de lo mismo: Círculos viciosos en busca de una ciencia nacional independiente. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 357–364. <https://doi.org/10.15446/rsc.v42n2.82100>
- Gómez-Morales, Y. J., Anduckia Ávila, J. C., & Rincón Velásquez, N. (1998). Publicaciones Seriada Científicas Colombianas. *Interciencia*, 23(4), 208–2017. https://www.academia.edu/6293466/Publicaciones_Seriada_Científicas_Colombianas
- González, R. A. (2013). Sistema de información ScienTI. Artefacto central del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En Mónica Salazar (Ed.), *Colciencias cuarenta años. Entre la legitimidad, la normatividad y la práctica* (pp. 689–731). Bogotá: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT.
- Herrán-Páez, E. (2019). Análisis bibliométrico de la producción científica colombiana (2003-2015). *Análisis bibliométrico de la producción científica colombiana (2003-2015)*. https://doi.org/10.3145/colombia_scimago
- Ideas y Valores. (2006). Diálogo. *Ideas y Valores*, (130), 81.
- Ideas y Valores. (2020). *Ideas y Valores*. Consultado 14 de noviembre 2018 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/about/editorialPolicies#focusAndScope>
- ISSN International Center. (2019). Number of records from countries with an ISSN National Centre (per country code). <http://www.issn.org/wp-content/uploads/2019/02/Records-for-countries-with-NC.pdf>
- Kronick, D. A. (1976). *A History of Scientific & Technical Periodicals. The origins and development of the scientific and technical press 1665-1790*. Metuchen, N.J.: The Scarecrow Press.

- Latindex. (n.d.). Características de calidad del catálogo histórico 2002-2017. Consultado 24 de enero 2020 <https://www.latindex.org/latindex/docuImpHist>
- López-Cozar, E. D. (1997). Normas ISO de presentación de publicaciones periódicas científicas. *Boletín de La ANABAD*, 47(2), 169–192. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=51055>
- Martínez-Villalba, I. (2019). Ficha descriptiva de la estructura de las revistas a partir de 1900.
- Morales Thomas, N. (2009). El Manizales Truman Show. *Revista El Malpensante*, 102(octubre), 29–35. https://www.elmalpensante.com/articulo/1451/el_manizales_truman_show
- Nupia, C. M. (2014). *La política científica y tecnológica en Colombia, 1968-1991. Transferencia y aprendizaje a partir de modelos internacionales*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Nupia, C. M., & Barón, V. (2013). El BID y Colciencias. Continuidades de las operaciones crediticias para ciencia, tecnología e innovación. En M. Salazar Acosta (Ed.), *Colciencias cuarenta Años. Entre la legitimidad, la normatividad y la práctica* (pp. 531–587). Bogotá: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OCYT .
- Ospina Bozzi, M. L., & Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas. (1998). *Colciencias, 30 años: memorias de un compromiso*. Bogotá: Colciencias.
- Ospina Taborda, A. (2018). *Creación de Colciencias. Una monografía, un testimonio*. Bogotá: Taller de edición Rocca.
- Patalano, M. (2005). Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas de América latina. *Anales de Documentación*, 8, 217–235. <https://revistas.um.es/analesdoc/articulo/view/1451>

- Pita González, A., & Grillo, M. del C. (2015). Una propuesta de análisis para el estudio de revistas culturales. *Revista Latinoamericana de Metodología de Las Ciencias Sociales*, 5(1).
<http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/articulo/view/relmecsv05n01a06>
- Publindex. (n.d.). *Histórico Ideas y Valores*. Consultado 14 de noviembre 2018 https://scienti.colciencias.gov.co/publindex/EnRevista/detalle.do?revistasIBN_p=2&revistasIBN_mr=15&revistasIBN_tr=true&cod_revista_c=87&categoria=&txtIssn=01200062&txtRevista=&txtIntitucionEditora=&codArea=
- Redalyc. (2020). *Ideas y Valores*. Consultado 15 de abril 2020 <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=809&tipo=coleccion>
- Restrepo-Arango, C. (2018). *Revistas académicas colombianas: trayectorias y orígenes*. Cartagena de Indias: Alpha Editores. https://www.academia.edu/37200329/Revistas_académicas_colombianas_trayectorias_y_orígenes?email_work_card=view-paper
- Rodríguez, E., Naranjo, S., & González, D. (2015). Publindex: más que un proceso de indexación. *El Ágora U.S.B.*, 15(1), 29–41. <https://doi.org/10.21500/16578031.1>
- Rodríguez, R. (2020). *Redes intelectuales y revistas de filosofía en la segunda mitad del siglo XX en Colombia*. [Tesis de maestría]. Instituto Caro y Cuervo.
- Ruiz-Serva, L., Tejada-Gómez, M. A., Jaime, A., & Lujano Vilchis, I. (2019). Percepciones de la política nacional de publicaciones científicas sobre la gestión editorial en Colombia. La voz de los editores de revistas. En M. Acero Gómez (Coord.), *Sistemas de evaluación y edición universitaria* (pp. 239–268). Bogotá: Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia.
https://www.academia.edu/43496302/Percepciones_de_la_política_nacional_de_publicaciones_científicas_sobre_la_gestión_editorial_en_Colombia_La_voz_de_los_editores_de_revistas

Salazar, M., Barón, V., Bonilla, R., Cantor, N., Cárdenas, J. F., Chavarro, D., ... Villaveces, J. (2013). *Colciencias Cuarenta años. Entre la legitimidad, la normatividad y la práctica*. (M. Salazar, Ed.). Bogotá: Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT.

SCImago. (n.d.). *SJR — SCImago Journal & Country Rank [Portal]*. Consultado 23 de enero 2020 <http://www.scimagojr.com>

Sierra Mejía, R. (1987). Presentación. *Ideas y Valores*, (Índice general (1-70)).

SJR Scimago Journal & Country. (2020). *Ideas y Valores*. Consultado 29 de enero 2020 <https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=19900191832&tip=sid&clean=0>

wos. (2020). *Web of Science Platform - Web of Science Group*. Consultado 23 de enero 2020 <https://clarivate.com/webofsciencegroup/>

8. Anexos

Anexo 1. *Histórico de clasificación en Publindex de Ideas y Valores.*

	IBN	Categoría	Vigencia
*	Colciencias BID III	Indexada	
**	IBN-Publindex II– 2002	C	28 de marzo de 2005
1	IBN Publindex I – 2004	C	30 de junio de 2005
2	IBN Publindex II – 2004	C	30 de junio de 2006
3	IBN Publindex I – 2005	B	31 de diciembre de 2006
4	IBN Publindex II – 2005	B	31 de diciembre de 2006
5	IBN Publindex I – 2006	B	31 de diciembre de 2006
6	IBN Publindex II – 2006	B	31 de diciembre de 2006
7	IBN Publindex I – 2007	A ₂	31 de diciembre de 2008
8	IBN Publindex II – 2007	A ₂	31 de diciembre de 2008
9	IBN Publindex I – 2008	A ₂	31 de diciembre de 2009
10	IBN Publindex II – 2008	A ₂	31 de diciembre de 2009
11	IBN Publindex I – 2009	A ₁	31 de diciembre de 2010
12	IBN Publindex II – 2009	A ₁	31 de diciembre de 2010
13	IBN Publindex I – 2010	A ₁	31 de diciembre de 2010
14	IBN Publindex II – 2010	A ₁	31 de diciembre de 2010
15	IBN Publindex I – 2011	A ₁	31 de diciembre de 2012
16	IBN Publindex II – 2011	A ₁	31 de diciembre de 2012
17	IBN Publindex I – 2012	A ₁	31 de diciembre de 2012
18	IBN Publindex II – 2012	A ₁	31 de diciembre de 2012
19	IBN Publindex I – 2013	A ₂	31 de diciembre de 2014
20	IBN Publindex II – 2013	A ₂	30 de junio de 2015
21	IBN Publindex I – 2014	A ₂	30 de junio de 2015
22	IBN Publindex II – 2014	A ₂	15 de septiembre de 2017
23	IBN Publindex II – 2017	C	31 de diciembre de 2019
24	IBN Publindex I – 2020	B	31 de diciembre de 2020

Nota: Relación del histórico de las clasificaciones obtenidas por *Ideas y Valores* a partir del 2004. *Convocatoria Nacional Para la Indexación de Publicaciones Seriadadas Científica y Tecnológicas y Tecnológicas Colombianas. Programa Colciencias- BID III de 1998 (Colciencias, 1998). ** Índice Bibliográfico Nacional- Publindex 2002 (Colciencias, 2002).

Fuente: (Publindex, n.d.)

Anexo 2. *Directores de Ideas y Valores (1994-2018).*

Nombre	Periodo	Otros
Juan José Botero	Abril de 1994- diciembre de 1995	Editor invitado Núm. 115 (abril de 2001)
Alejandro Rosas	Abril de 1996- diciembre de 1996	
Jorge Aurelio Díaz	Abril de 1997- abril de 2001; Agosto de 2005- actualidad	
Luis Eduardo Hoyos	Agosto de 2001- abril de 2004	
Alfonso Correa	Abril de 2004- abril de 2005	

Anexo 3. *Comité editorial Ideas y Valores (1994-2018).*

Grupo	Miembros	Filiación institucional	Duración
1	Mg. Víctor Florián	UNAL	Núm. 94 de 1994 (abr) – Núm. 98-99 de 1995 (dic)
	PhD. Guillermo Hoyos	UNAL	
	Mg. Germán Meléndez	UNAL	
	Mg. Lisímaco Parra	UNAL	
	Jaime Ramos	UNAL	
	PhD. Alejandro Rosas	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
2	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 100 de 1996 (abr)- Núm. 102 de 1996 (dic)
	Mg. Víctor Florián	UNAL	
	PhD. Guillermo Hoyos	UNAL	
	PhD. Luis E. Hoyos	UNAL	
	Mg. Lisímaco Parra	UNAL	
	Jaime Ramos	UNAL	
	PhD. Christian Schumacher	UNAL	
Mg. Gonzalo Serrano	UNAL		
3	Mg. Germán Meléndez	UNAL	Núm. 103 de 1997 (abr)- Núm. 107 de 1998 (ago)
	PhD. Alejandro Rosas	UNAL	
	PhD. Christian Schumacher	UNAL	
4	PhD. Juan José Botero	UNAL	Núm. 108 de 1998 (dic)- Núm. 111 de 1999 (dic)
	Mg. Germán Meléndez	UNAL	
	PhD. Alejandro Rosas	UNAL	
5	PhD. Juan José Botero	UNAL	Núm. 112 de 2000 (abr)- Núm. 115 de 2001 (abr)
	Mg. Germán Meléndez	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
6	PhD. Juan José Botero	UNAL	

	PhD. Jorge Aurelio Díaz	UNAL	Núm. 116 de 2001 (ago 2001)- Núm. 117 de 2001(dic)
	Mg. Germán Meléndez	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
7	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 118 de 2002 (abr)- Núm. 119 de 2002 (ago)
	PhD. Jorge Aurelio Díaz	UNAL	
	Mg. Germán Meléndez	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
8	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 120 de 2002 (dic)- Núm. 123 de 2003 (dic)
	PhD. Alfonso Correa	UNAL	
	PhD. Jorge Aurelio Díaz	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
	PhD. Alejandro Tellkamp	UNAL	
9	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 124 de 2004 (abr)
	PhD. Jorge Aurelio Díaz	UNAL	
	PhD. Gonzalo Serrano	UNAL	
	PhD. Alejandro Tellkamp	UNAL	
10	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 125 de 2004 (ago)- Núm. 127 de 2005 (abr)
	PhD. Jorge Aurelio Díaz	UNAL	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Gonzalo Serrano	UNAL	
	PhD. Alejandro Tellkamp	UNAL	
11	PhD. Felipe Castañeda	Universidad de Los Andes	Núm. 128 de 2005 (ago)- Núm. 147 de 2011 (dic)
	PhD. Álvaro Corral	Universidad Jorge Tadeo Lozano	
	PhD. Alfonso Correa	UNAL	
	PhD. Guillermo Hoyos	Pontificia Universidad Javeriana	
	PhD. Andrés Páez	Universidad de Los Andes	
	PhD. Jaime Ramos	UNAL	
	PhD. Gonzalo Serrano	UNAL	
12	PhD. Carlos Cardona	Universidad del Rosario	Núm. 148 de 2012 (abr)- Núm. 150 de 2012 (dic)
	PhD. Álvaro Corral	Universidad Jorge Tadeo Lozano	
	PhD. Guillermo Hoyos	Pontificia Universidad Javeriana	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Andrés Páez	Universidad de Los Andes	
	PhD. Alejandro Rosas	UNAL	
	PhD. Ángela Uribe	UNAL	
13	PhD. Carlos Cardona	Universidad del Rosario	Núm. 151 de 2013 (abr) - Núm. 162 de 2016 (dic)
	PhD. María del Rosario Acosta	Universidad Depaul	
	PhD. Diana Muñoz	Universidad San Buenaventura	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	

	PhD. Andrés Páez	Universidad de Los Andes	
	PhD. Alejandro Rosas	UNAL	
	PhD. Ángela Uribe	UNAL	
14	PhD. Carlos Cardona	Universidad del Rosario	Núm. 163 de 2017 (abr)- Núm. 168 de 2018 (dic)
	PhD. María del Rosario Acosta	Universidad Depaul	
	PhD. Diana Muñoz	Universidad San Buenaventura	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Andrés Páez	Universidad de Los Andes	
	Alejandro Rosas	UNAL	
	PhD. Ángela Uribe	UNAL	
	PhD. Fernando Zalamea	UNAL	

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los números en físico de *Ideas y Valores*.

Anexo 4. *Comité científico Ideas y Valores (1994-2018).*

Grupo	Miembro	Filiación institucional	Duración
1	Mg. Bernardo Correa	UNAL	Núm. 103 de 1997 (abr)- Núm. 111 de 1999 (dic)
	Mg. Víctor Florián	UNAL	
	PhD. Guillermo Hoyos	UNAL	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	Mg. Lisímaco Parra	UNAL	
	Jaime Ramos	UNAL	
	Mg. Gonzalo Serrano	UNAL	
2	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	Núm. 112 de 2000 (abr)- Núm. 115 de 2001 (abr)
	Mg. Bernardo Correa	UNAL	
	PhD. Guillermo Hoyos	Pontificia Universidad Javeriana	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	Mg. Lisímaco Parra	UNAL	
	PhD. Jaime Ramos	UNAL	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
3	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	Núm. 116 de 2001 (ago)- Núm. 117 de 2001 (dic)
	Mg. Bernardo Correa	UNAL	
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	Mg. Lisímaco Parra	UNAL	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	

	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	
4	PhD. Juan José Botero	UNAL	Núm. 118 de 2002 (abr)- Núm. 119 de 2002 (ago)
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	PhD. Lisímaco Parra	UNAL	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	
5	PhD. Peter Baumann	Swarthmore College	Núm. 120 de 2002 (dic)- Núm. 121 de 2003 (abr)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Stirling	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Juan José Botero	UNAL	
	PhD. Reinhard Brandt	Universidad de Marburg	
	PhD. Samuel Cabanchik	Universidad de Buenos Aires (UBA)	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Rovira i Virgili	
	PhD. Manuel García Carpintero	Universidad de Barcelona	
	PhD. Magdalena Holguín	UNAL	
	PhD. Guillermo Hurtado	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	PhD. Eleonora Orlando	UBA	
	PhD. David Papineau	King's College	
	PhD. Lisímaco Parra	UNAL	
	PhD. Jacques Poulain	Universidad de Paris 8	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
PhD. Marco Ruffino	Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)		
PhD. Rubén Sierra	UNAL		
PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster		
PhD. Ernst Tugendhat	Sin filiación institucional		
6	PhD. Peter Baumann	Swarthmore College	Núm. 122 de 2003 (ago)- Núm. 127 de 2005 (abr)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Stirling	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Juan José Botero	UNAL	
	PhD. Reinhard Brandt	Universidad de Marburg	
	PhD. Samuel Cabanchik	UBA	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Rovira i Virgili	
	PhD. Manuel García Carpintero	Universidad de Barcelona	

	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	
	PhD. Magdalena Holguín	Universidad de los Andes- UNAL	
	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM	
	PhD. Hans Lindahl	Universidad de Tilburg	
	PhD. Eleonora Orlando	UBA	
	PhD. David Papineau	King's College	
	PhD. Lisímaco Parra	UNAL	
	PhD. Jacques Poulain	Universidad de Paris 8	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
	PhD. Marco Ruffino	UFRJ	
	PhD. Rubén Sierra	UNAL	
	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	
	PhD. Ernst Tugendhat	Sin filiación institucional	
7	PhD. Peter Baumann	Swarthmore College	Núm. 128 de 2005 (ago)- Núm. 142 de 2010 (abr)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Stirling	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Juan José Botero	UNAL	
	PhD. Samuel Cabanchik	UBA	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Rovira i Virgili- Universidad de Barcelona	
	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	
	PhD. Miguel Giusti	Pontificia Universidad Católica del Perú	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	
	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM	
	PhD. Jean-Michel Roy	Universidad de Bordeaux	
8	PhD. Peter Baumann	Universidad de Aberdeen	Núm. 143 de 2010 (ago)- Núm. 147 de 2011 (dic)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Texas A&M	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Juan José Botero	UNAL	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Barcelona	
	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	
	PhD. Miguel Giusti	Pontificia Universidad Católica del Perú	
	PhD. Luis Eduardo Hoyos	UNAL	

	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
	PhD. Marco Ruffino	UFRJ	
	PhD. Pedro Stepanenko	UNAM	
	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster	
9	PhD. Peter Baumann	Universidad de Aberdeen	Núm. 148 de 2012 (abr)- Núm. 161 de 2016 (ago)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Texas A&M	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Juan José Botero	UNAL	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Barcelona	
	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	
	PhD. Miguel Giusti	Pontificia Universidad Católica del Perú	
	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
	PhD. Marco Ruffino	UFRJ	
	PhD. Pedro Stepanenko	UNAM	
PhD. Garrett Thomson	College of Wooster		
10	PhD. Peter Baumann	Swarthmore College	Núm. 162 de 2016 (dic)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Stirling	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. Fernando Zalamea	UNAL	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Barcelona	
	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	
	PhD. Miguel Giusti	Pontificia Universidad Católica del Perú	
	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM	
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon	
	PhD. Marco Ruffino	UFRJ	
	PhD. Pedro Stepanenko	UNAM	
PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster		
11	PhD. Peter Baumann	Universidad de Aberdeen	Núm. 163 de 2017 (abr)- Núm. 168 de 2018 (dic)
	PhD. José Luis Bermúdez	Universidad de Texas A&M	
	PhD. Giovanna Borradori	Vassar College	
	PhD. José A. Díez	Universidad de Barcelona	
	PhD. Eduardo Fernandois	Pontificia Universidad Católica de Chile	

	PhD. Miguel Giusti	Pontificia Universidad Católica del Perú
	PhD. Guillermo Hurtado	UNAM
	PhD. Jean-Michel Roy	École Normale Supérieure de Lyon
	PhD. Marco Ruffino	UFRJ
	PhD. Pedro Stepanenko	UNAM
	PhD. Garrett Thomson	Universidad de Wooster
	PhD. Pablo Pavesi	UBA
	PhD. Vanessa Lemm	Universidad de Nueva Gales del Sur

Nota: Algunos profesores pueden haber cambiado de filiación institucional dentro de los periodos de tiempo determinados para cada grupo. Esos cambios no se registran.

Fuente: elaboración propia a partir de la información de los números en físico de *Ideas y Valores*.

Anexo 5. Bases de datos e indexación

Grupo	Índice	Base	Duración
1	No aparece información de estar en ninguna base de datos		Núm. 94 de 1994 (abr)- Núm. 103 de 1997 (abr)
2	Se declarará que la revista está en internet en la página del ICFES. www.icfes.gov.co/revistas/ideasval/		Núm. 104 de 1997 (ago)- Núm. 108 de 1998 (dic) y Núm. 115 de 2001 (abr)
3	Publindex		Núm. 109 de 1999 (abr)- Núm. 121 de 2003 (abr) Ex- cepto el Núm. 115
	Philosopher's Index (BBCS)		
	Ulrich		
4	Publindex		Núm. 122 de 2003 (ago)
	Philosopher's Index (BBCS)		
	Ulrich		
	Bulletin Bibliographique de Louvain		
5	Publindex		Núm. 123 de 2003 (dic)- Núm. 126 de 2004 (dic)
	Philosopher's Index (BBCS)		
	Ulrich		
	Répertoire bibliographique de la philosophie		
6	Publindex		Núm. 127 de 2005 (abr)
	Philosopher's Index		
	Latindex		
	Ulrich		
	Répertoire bibliographique de la philosophie		
7	Publindex		

	Philosopher's Index (BBCS)		Núm. 128 de 2005 (ago)- Núm. 131 de 2006 (ago)
	Latindex		
	Ulrich		
	International philosophical bibliography		
8	Publindex	scieLO Colombia (BBCS)	Núm. 132 de 2006 (dic)
	Philosopher's Index (BBCS)		
	Latindex		
	Ulrich		
	International philosophical bibliography		
9	Publindex	scieLO Colombia (BBCS)	Núm. 133 de 2007 (abr)- Núm. 134 de 2007 (ago)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	Directory of Open Access Journals (DOAJ)	
	Ulrich		
	International philosophical bibliography		
10	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 135 de 2007 (dic)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography		
11	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 136 de 2008 (abr) - Núm. 137 de 2008 (ago)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography	OJS	
12	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 138 de 2008 (dic)- Núm. 139 de 2009 (abr)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography	OJS	
	Philosophical documentation center		
13	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 140 de 2009 (ago)- Núm. 142 de 2010 (abr)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography	OJS Thomson Reuters	

	Philosophical documentation center		
14	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 143 de 2010 (ago)- Núm. 146 de 2011 (ago)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography	OJS	
		Thomson Reuters	
Philosophical documentation center	EBSCO		
15	Publindex	scieLO Colombia	Núm. 147 de 2011 (dic)- Núm. 168 de 2018 (dic)
	Philosopher's Index	Dialnet	
	Latindex	DOAJ	
	Ulrich	Redalyc	
	International philosophical bibliography	OJS	
		EBSCO	
	Philosophical documentation center	Thomson Reuters- Arts and Humanities Citation Index	
Scopus (IBC)			

Anexo 6. Tipología de artículos

Los documentos publicados en una revista científica pueden pertenecer a uno de los siguientes tipos. La tipología otorgada al documento tendrá repercusión al momento de la asignación de puntos salariales según el Decreto 1279 de 2002.

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica:** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. **Artículo de reflexión:** Documentos que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema.
3. **Artículo de revisión:** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los

avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4. **Artículo corto:** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5. **Reporte de caso:** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. **Revisión de tema:** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. **Cartas al editor:** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. **Editorial:** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre las orientaciones en el dominio temático de la revista.
9. **Traducción:** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
10. **Documento de reflexión no derivado de investigación.**
11. **Reseña bibliográfica.**
12. **Otros.**

Anexo 7. Cuadro comparativo de cambios en los parámetros de las convocatorias de 2003, 2006 y 2013

		2003	2006	2013	Comentario
Criterios de ingreso y permanencia	Características	Contar con el ISSN	Igual a 2003	Contar con ISSN impreso o electrónico, según sea el caso.	Se incluye el uso del e-ISSN
		Tener comité editorial y contar con un editor responsable de la publicación.	Igual a 2003	<p>Tener editor responsable de la publicación: Persona experta y de amplio reconocimiento en su área responsable del proceso de evaluación de los documentos que asegure la calidad científica, editorial, visibilidad y difusión de la publicación. Su aporte fundamental es la de certificar el nuevo conocimiento a través de la selección de pares que sancionan la originalidad y calidad de los documentos sometidos.</p> <p>Tener comité editorial. Definido este como el grupo de expertos que tiene por función orientar las políticas editoriales y fijar los objetivos misionales para la publicación; entre sus funciones está contribuir al posicionamiento de la revista en términos de calidad editorial, gestión de contenidos, visibilidad y difusión; definir la tipología de los artículos y documentos, así como el perfil de los autores; y seleccionar la diversidad temática cubierta por la publicación. Quienes lo conforman deben ser reconocidos expertos nacionales e internacionales, que preferiblemente tengan producción científica actualizada y de calidad. Se deben mencionar los nombres de las personas que lo conforman, su nivel de escolaridad, la institución para la cual trabajan (afiliación institucional) y el país de origen de estas.</p>	Se amplía la explicación sobre la labor del editor y las especificaciones del Comité editorial, incluyendo la presentación de la información de su conformación en cada número de la revista.
				Pertenecer a una institución(es) editora(s).	Nuevo. Esto implica que una revista científica no podría ser editada por personas naturales.
			Presentar instrucciones a los autores.	Publicar las instrucciones a los autores para la presentación de artículos.	Nuevo desde 2006, aunque en 2010 no apareció.
		Tener una periodicidad declarada y respetada	Igual a 2003	Tener una periodicidad declarada y respetada (información visible en cada fascículo de la publicación).	En 2013 se explicita que la información debe estar en cada fascículo.
				Describir al público al que se dirige, información que se debe mencionar dentro de las instrucciones a los autores o en alguna parte visible de la revista.	Aunque el parámetro no es nuevo, en la convocatoria 2006 aparecía como un parámetro del indicador de calidad editorial de la categoría B.
	Requisitos	Cumplimiento del Depósito legal para las revistas en papel	¡Recuerde! Que es importante dar cumplimiento con el Depósito Legal para las revistas en papel atendiendo a la ley establecida por el Ministerio de Cultura	Cumplimiento del Depósito legal para las revistas en papel (...)	En 2006 sale de la numeración de los requisitos y se deja como un recordatorio. Para la Convocatoria del 2010 vuelve a ser como 2003. ¿el cambio en 2006 permitió que revistas que no estuvieran al día con el depósito legal participaran? Para 2013 se amplía la leyenda del requisito con el decreto que reglamenta el depósito legal.

Criterios de clasificación	Calidad científica	C	Haber publicado mínimo 7 artículos de los tipos 1, 2 o 3 anualmente	Haber publicado mínimo 9 artículos de los tipos 1, 2 o 3 anualmente	La revista impresa debe enviar en físico sus fascículos; la electrónica debe registrar su URL propio (...)	Nuevo. En las convocatorias anteriores no se hace explícito que se debe enviar los fascículos en físico, aunque en la práctica si se realizaba para la verificación, por parte de Colciencias, de la información.	
			Haber utilizado mínimo 7 árbitros diferentes anualmente.	Igual a 2003	Haber publicado mínimo (12) artículos de investigación e innovación anualmente. De los cuales máximo tres (3) pueden ser de autores vinculados a la entidad editora.	Aumento progresivo en el número de artículos de investigación publicados anualmente. Para 2013 desaparece la tipología "1, 2 o 3" y es reemplazados por "artículos de investigación e innovación", además de especificar el número máximo de artículos endogámicos	
		B	Haber publicado mínimo 8 artículos de los tipos 1), 2) o 3) anualmente.	Haber publicado mínimo 11 artículos de los tipos 1), 2) o 3) anualmente.	Haber publicado mínimo (15) artículos de investigación e innovación anualmente.		
			Haber utilizado mínimo 8 árbitros diferentes anualmente.	Igual a 2003	Haber utilizado mínimo 9 árbitros diferentes anualmente.		
			30% de los autores de los documentos tipos 1), 2) o 3) debe ser externo a la institución editora de la revista.	Igual a 2003	70% de los autores de los de los artículos de investigación e innovación debe ser externo a la institución editora de la revista.		
		A2	Haber publicado mínimo 10 artículos de los tipos 1), 2) o 3) anualmente.	Haber publicado mínimo 13 artículos de los tipos 1), 2) o 3) anualmente	Igual a la categoría B de 2013	En la convocatoria de 2013 aparecen las subcategorías A1, A2, A3 y A4. Su diferencia radicarán en los cuartiles de las bases SJR y JCR, por lo que los parámetros de A4 se comparan con los de A2 de 2003 y 2006.	
		Calidad editorial				Presentar leyenda bibliográfica en la portada de cada revista (volumen, número, año)	En las convocatorias anteriores este parámetro se pedía para la categoría B. Además, se especifica cuáles son los elementos de la leyenda bibliográfica.
			Tener dirección postal en cada uno de los fascículos	Igual a 2003	Tener dirección física de la entidad editora en cada uno de los fascículos.	Cambio de dirección postal a dirección física	
					Tener leyenda bibliográfica en la página inicial de cada artículo.	En las convocatorias anteriores este parámetro se pedía para la categoría B	
					Tener resumen en todos los artículos de investigación e innovación. Tener resumen en al menos dos idiomas en todos los artículos de investigación e innovación, los cuales incluirán los objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, y principales resultados y conclusiones (...)	En las convocatorias anteriores este parámetro se pedía para la categoría B y A2. En las convocatorias anteriores se vio un aumento progresivo en el porcentaje de artículos que debían tener resumen. Aquí se hace explícito que se espera que tenga un resumen.	
				Tener palabras clave en todos los artículos de investigación e innovación. Tener mínimo tres (3) palabras clave y máximo diez (10) en al menos dos idiomas en los artículos de investigación e innovación (...)	En las convocatorias anteriores este parámetro se pedía para la categoría B y A2. En las convocatorias anteriores se vio un aumento progresivo en el porcentaje de artículos que debían tener resumen. Aquí se hace explícito que se espera que tenga un resumen.		

	Declarar la afiliación institucional de los autores en el 60% de los documentos de los tipos 1), 2), o 3).	Igual a 2003	Declarar la afiliación institucional de todos los autores de los artículos de investigación e innovación.	
			Mencionar la forma de citar el artículo.	
	Presentar información para obtener y reproducir los documentos publicados o Presentar índices periódicos por volumen	Igual a 2003	Presentar información para obtener y reproducir los documentos publicados Presentar índices periódicos por volumen	En la convocatoria de 2003 este parámetro se pedía para la categoría A2 y se pedía uno de los dos (información sobre reproducción o índices). Sin embargo, para 2013 los parámetros se aplican desde la categoría C y se deben cumplir los 2.
Visibilidad	Tener canje con 10 revistas. Tener 20 o más suscriptores (40 suscriptores para la categoría A2)	Igual a 2003	Desaparece canjes y suscriptores.	La inserción de internet y las bases de datos electrónicas obligan a que los canjes y suscripciones desaparezcan como medida obligatoria para evaluar la visibilidad
	A2: Estar integrada en bases bibliográficas con comité de selección afines a la cobertura temática de la revista durante el periodo de observación.	B: Estar integrada en bases bibliográficas con comité de selección afines a la cobertura temática de la revista durante el periodo de observación. Las bases bibliográficas con comité de selección son las aceptadas por el Servicio de Indexación y Resumen – SIR. A2: Estar indexada en al menos un índice bibliográfico durante el periodo de observación o en tres (3) bases bibliográficas con comité de selección	C: Estar indexada en una (1) Base Bibliográfica con Comité Científico de Selección (BBCS) – aceptadas por el Servicio de Indexación y Resumen – SIR afines a la cobertura temática de la revista durante el periodo de observación. B: Estar indexada en dos (2) Bases Bibliográficas con Comité Científico de Selección - BBCS aceptadas por el Servicio de Indexación y Resumen – SIR afines a la cobertura temática de la revista durante el periodo de observación A: las subcategorías de A (A1, A2, A3 y A4) dependen de la ubicación dentro del cuartil del JCR o el SJR. Solo para la categoría A4 se admite que la revista esté en un índice bibliográfico citacional (IBC) o en un índice bibliográfico (IB) aceptados dentro del SIR.	Aquí se presenta la diferencia más fuerte entre las convocatorias del 2003, 2006 y 2013, puesto que entra el parámetro del factor de impacto del Journal Citation Report o del Scimago Journal Ranking. Esto será un antecedente para la convocatoria del 2016